Naciones Unidas A/61/PV.23

Asamblea General

Sexagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

23ª sesión plenaria

Miércoles 27 de septiembre de 2006, a las 15,00 horas

Nueva York

Presidenta: Sra. Al-Khalifa . . . . . (Bahrein)

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Tema 8 del programa (*continuación*)

Debate general

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Gilles Noghès, Presidente de la delegación del Principado de Mónaco.

Sr. Noghès (Principado de Mónaco) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Pocas mujeres antes que usted han sido elegidas para ocupar la Presidencia de la Asamblea General, a pesar del hecho de que, como dice un proverbio chino, la mujer sostiene la mitad del cielo. Nos complace su elección y felicitamos a usted y a su país, Bahrein. Nuestras felicitaciones se extienden al Grupo de Estados de Asia, que, afortunadamente, presentó su candidatura. Usted puede estar segura de que nuestra delegación siempre estará dispuesta a apoyarla en el cumplimiento de sus nobles y difíciles tareas.

Deseamos felicitar también a su predecesor, el Excmo. Sr. Jan Eliasson, por haber dirigido tan exitosamente la labor de la Asamblea General durante el período de sesiones anterior, así como por comprender la capacidad de los Estados Miembros de superar sus diferencias. Gracias a su perseverancia, se aplicaron la mayoría de las reformas dimanadas de los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial de 2005.

En la apertura de este debate escuchamos al Sr. Kofi Annan presentar por última vez su Memoria (A/61/1) sobre la labor de la Organización. Estableció con claridad sus convicciones, así como sus logros y recomendaciones respecto del fortalecimiento de las Naciones Unidas. Mi delegación se adhiere a los numerosos homenajes que se han rendido al Secretario General. Le expresamos nuestra más profunda gratitud por los valientes esfuerzos que llevó a cabo en los últimos 10 años. Gracias a la amplia experiencia que adquirió en la Organización, el Secretario pudo hacer progresar a las Naciones Unidas —en un entorno colmado de amenazas y nuevas dificultades— para que estuvieran en condiciones de satisfacer las expectativas que habían surgido como consecuencia de los trastornos causados por la globalización. Su visión clara permitió establecer la existencia del nexo entre la paz, el desarrollo y los derechos humanos, principios de la Carta que han apuntalado de manera reiterada nuestros esfuerzos comunes.

Guiados por el impulso vigilante de Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto II, el Gobierno de Mónaco ha trabajado a fin de aumentar su contribución al desarrollo y a la cooperación internacional a través de un importante incremento de su asistencia oficial para el desarrollo. En ese sentido, en 2006 los créditos de cooperación aumentaron en un 30%. El Principado realizará esfuerzos constantes por lograr con rapidez los objetivos que estableció Su Alteza Serenísima el año pasado en este mismo podio.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

06-53961 (S)

La promoción de la mujer, el mejoramiento de la salud infantil y materna y el alivio de la pobreza se encuentran entre las prioridades del Principado en el ámbito internacional. El Príncipe Soberano y sus hermanas, la Princesa Carolina de Hanover y la Princesa Estefanía de Mónaco, participan intensamente en actividades de desarrollo para ayudar a los más desfavorecidos. En su calidad de Embajadora de buena voluntad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Su Alteza Real la Princesa de Hanover contribuye a la promoción de programas para la educación de las niñas y de las mujeres. Parte de ese esfuerzo consiste en un proyecto de cooperación que llevan a cabo Mónaco, Andorra, Chipre, Luxemburgo y San Marino relativo a los derechos humanos y la educación para combatir la pobreza y promover la independencia de las niñas y las mujeres.

Como Presidenta de la Asociación Mundial de Amigos de la Infancia, la Princesa lucha desde hace mucho tiempo en favor de la protección de la infancia. En una ocasión reciente, al ser homenajeada por el UNICEF en los Estados Unidos, la Princesa de Hanover declaró que “hoy libramos una guerra contra el terror, especialmente contra el terror que se refleja en los ojos, en los corazones y en los espíritus de millones de niños en todo el mundo”.

Este período de sesiones dará impulso al empeño por promover y proteger los derechos de los niños mediante la publicación, en octubre próximo, de un estudio que realizó el experto independiente, Sr. Paulo Pinheiro, al cual el Principado se enorgullece de haber contribuido. No olvidemos, como afirmó Jean-Paul Sartre, que la violencia, independientemente de la forma que adopte, constituye un fracaso.

Esperamos que, tras los debates del Consejo de Seguridad sobre la protección de los niños en los conflictos armados, el cumplimiento eficaz de la resolución 1620 (2005) del Consejo permita progresar en esta esfera tan preocupante. Es humanamente inaceptable que los responsables de esos crímenes sigan impunes.

En junio pasado, durante su presencia aquí para asistir a la Reunión de alto nivel sobre el VIH/SIDA, la Princesa Estefanía de Mónaco expresó su solidaridad con todos los que luchan contra la enfermedad o con los que, de una manera u otra, han sido afectados. A través de su asociación *Fight Aids Monaco*, la Princesa está trabajando para respaldar la prevención, la investigación y la asistencia que se brinda a todos los afectados por el virus, especialmente a las personas seropositivas, quienes a menudo resultan víctimas de la discriminación. En ese sentido, la Princesa ha expresado el deseo de que se respete la dignidad de toda persona seropositiva. Su asociación respaldará la creación de una entidad que preste apoyo psicológico a las personas que padecen esa enfermedad en un país de África donde las numerosas organizaciones no gubernamentales de Mónaco ya han llevado a cabo esfuerzos de desarrollo.

La próxima designación de la Princesa Estefanía como representante especial del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) fortalecerá aún más su compromiso con la lucha contra esta terrible pandemia, que afecta a un número cada vez mayor de mujeres. Para abordar esta situación, el Gobierno de Mónaco ha decidido que, además del apoyo que presta al ONUSIDA, financiará a partir de este año un proyecto del Fondo de Población de las Naciones Unidas en África destinado especialmente a mujeres en su mayoría seropositivas que viven en pobreza extrema y padecen trastornos psicológicos, y les prestará asistencia médica, psicológica y social.

Nuestros Jefes de Estado o de Gobierno decidieron actuar al asumir la responsabilidad de proteger. De hecho, compete a cada Estado proteger a su población del genocidio, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad. Sin embargo, cuando esos acontecimientos trágicos no se pueden evitar, compete a la comunidad internacional, en el marco de las Naciones Unidas, estar dispuesta de inmediato a prestar asistencia a las víctimas de esos actos.

Ya sea una catástrofe de origen natural o causada por el hombre, es fundamental que podamos atender las necesidades más apremiantes de las poblaciones civiles. En ese sentido, deseamos encomiar al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia y a su Oficina por los esfuerzos que realiza, especialmente en la reestructuración del Fondo central para la acción en casos de emergencia. Mónaco es un contribuyente de ese Fondo y procura continuar sus esfuerzos para financiar la asistencia humanitaria en los años venideros.

Antes de fin de año, Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto II visitará nuevamente la aldea de

pescadores de Sirombu en la Isla de Nias, Indonesia, que ha sido afectada dos veces por catástrofes naturales: la primera vez, por el maremoto ocurrido en diciembre de 2004 y, unos pocos meses después, por un terremoto. La aldea ha sido reconstruida gracias a la acción generosa y eficaz de la asociación Mónaco-Asia.

Como anunció el Príncipe Soberano durante la Cumbre Mundial 2005 (véase A/60/PV.6), Mónaco ratificó el Protocolo de Kyoto en febrero pasado.

Nuestro Jefe de Estado tiene un compromiso personal con la protección del medio ambiente. Ese compromiso se ha puesto de manifiesto recientemente en la expedición polar que realizó un siglo después de la que llevó a cabo su bisabuelo, el Príncipe Alberto I, un pionero de la oceanografía moderna. Al llegar al Polo Norte con su equipo el 16 de abril de 2006, luego de cuatro días de una travesía azarosa con trineos tirados por perros desde la base rusa de Barneo, el Príncipe Alberto II formuló un llamamiento urgente relativo a los peligros que plantea el calentamiento del planeta, que lamentablemente se ha puesto en evidencia en el Ártico donde se está reduciendo la barrera de hielo. Cuando regresó a Mónaco, Su Alteza Serenísima creó una fundación dedicada a la conservación del medio ambiente y al desarrollo sostenible que servirá de fuente permanente de esfuerzos dinámicos e innovadores en las esferas del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y los recursos hídricos. El Principado también se muestra satisfecho por su elección para la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Esperamos contribuir a mejorar el mecanismo de las Naciones Unidas encargado del medio ambiente.

El Principado de Mónaco cree que se debe establecer y fortalecer un diálogo entre civilizaciones a fin de evitar conflictos. Respaldamos todos los esfuerzos destinados a promover de manera activa una cultura de paz y respeto mutuo entre los distintos credos, culturas e idiomas del mundo. Como el Secretario General afirmó en 1999, “cuanto mayor sea la apreciación de la diversidad, tanto más profundo es el sentido de la identidad y más sabio el incremento del denominador común de los valores” (*A/54/546, párr. 13*).

Con ese espíritu, Mónaco, consciente del valor universal del deporte como uno de los mejores instrumentos para establecer el diálogo multicultural, apoya plenamente el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el deporte para el desarrollo y la paz.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Mahe Tupouniua, Jefe de la delegación del Reino de Tonga.

Sr. Tupouniua (Tonga) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: La delegación de Tonga se suma a otras delegaciones al felicitarla por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General. Permítanos asegurarle que contará con el pleno apoyo de Tonga y confiamos en que el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General será productivo y tendrá éxito bajo su capaz dirección. También es digna de pleno reconocimiento la excelente labor de su predecesor, el Excmo. Sr. Jan Eliasson, durante el sexagésimo período de sesiones. En esa misma línea, la delegación de Tonga aprovecha esta oportunidad para encomiar y expresar su gratitud al Secretario General saliente, el Excmo. Sr. Kofi Annan, por su incansable labor durante los últimos 10 años en la dirección de la Organización.

Ha pasado un año desde que nuestros dirigentes se reunieran en la histórica Cumbre Mundial en un esfuerzo por adaptarse a las realidades del mundo en que vivimos y para reflejar debidamente esos retos en la labor de la Organización. Nos complace que haya hitos específicos que atestiguan el hecho de que se ha producido algún avance en la aplicación del Documento Final de 2005 (resolución 60/1). Estos incluyen la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz, que va unida al establecimiento de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y del Fondo para la Consolidación de la Paz; la creación del Consejo de Derechos Humanos y el establecimiento del Fondo central para la acción en casos de emergencia.

El Sr. Chidyausiku (Zimbabwe), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Tonga también acoge con satisfacción la aprobación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo (resolución 60/288), que constituye la base sobre la que podemos construir nuestra condena consistente e inequívoca a los actos terroristas en todas sus formas y manifestaciones, perpetrados por quienquiera que sea, cuando quiera que sea y por el motivo que sea, ya que el terrorismo representa una de las amenazas más graves para la paz y la seguridad internacionales. Esperamos con interés la aplicación eficaz de la Estrategia, así como la

conclusión de una convención general sobre el terrorismo internacional durante el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

Tonga también está comprometida a respaldar la labor del Comité contra el Terrorismo. Agradecemos debidamente los esfuerzos que se han llevado a cabo por consolidar los requisitos de presentación de informes de los Estados. También deseamos agradecer la cooperación prestada por organismos bilaterales, regionales y multilaterales para el cumplimiento de los compromisos internacionales y regionales para luchar contra la delincuencia transnacional organizada y contra el terrorismo.

Tonga se suma al llamamiento para que se restablezca el papel de la Asamblea General como órgano principal de toma de decisiones, representativo y de formulación de políticas de las Naciones Unidas, de conformidad con las disposiciones de la Carta. Ello ayudaría a mejorar aún más la credibilidad del multilateralismo y la importante necesidad de ocuparse de los desafíos multifacéticos e interconectados y las amenazas a las que se enfrenta el mundo.

Tonga apoya la labor relativa a la reforma de los mandatos restantes, sobre todo en lo que se refiere a las reformas de la Secretaría y de la gestión, el fortalecimiento del Consejo Económico y Social y el fortalecimiento y la racionalización de la gestión de la Organización.

La importante cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad sigue sin resolverse, pese a que los dirigentes mundiales reconocieron que se trataba de un elemento fundamental de nuestro esfuerzo general. Tonga se suma al llamamiento lanzado por el Secretario General en su Memoria anual (A/61/1) a fin de encontrar una plataforma común para tomar medidas acerca de esta pieza clave de la reforma general de las Naciones Unidas, así como para instar a que se tome una decisión acerca de la reforma del Consejo lo antes posible para que el mecanismo de las Naciones Unidas de promoción, establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad siga siendo pertinente y creíble y esté a la altura de los retos del presente y del futuro. Tonga sigue apoyando la idea de que el Japón goce de su propio puesto permanente en un Consejo mejorado.

Tonga encomia las contribuciones del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en cumplimiento del papel vital de la Organización a la hora de ayudar a las partes en conflicto y poner fin a las hostilidades. Tonga se compromete, en la medida de lo posible, a respaldar los esfuerzos de mantenimiento de la paz tanto internacionales como regionales, incluida la Misión Regional de Asistencia a las Islas Salomón.

Para muchos países insulares en desarrollo, incluido el mío propio, el programa de desarrollo continúa siendo una prioridad. En ese sentido, el tema del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, “Puesta en práctica de una alianza mundial para el desarrollo”, no es sólo muy pertinente, sino también oportuno. Si bien reiteramos que asumimos la responsabilidad principal de nuestro propio desarrollo, continuamos considerando que el mantenimiento y la mejora del apoyo a los niveles regional e internacional a fin de complementar nuestros esfuerzos nacionales son un paso necesario. Esto incluye el apoyo prestado bajo el Plan del Pacífico para fortalecer la cooperación y la integración regionales, que fue refrendado por los dirigentes del Pacífico en el año 2005, así como la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares.

Tonga espera realizar progresos en la labor de mejorar los mecanismos de las Naciones Unidas para promover un apoyo coherente a los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante un proceso consultivo reforzado entre organismos, la finalización de una estrategia de movilización de recursos y la promoción de iniciativas de asociación.

En mayo de este año, el Gobierno de Su Majestad ratificó su octavo plan estratégico de desarrollo, titulado “Looking to the future, building on the past” en el que se expone la guía general del Gobierno para el desarrollo del Reino durante el período 2006-2007 a 2008-2009. El documento se formuló tras un proceso de consultas prolongado y extenso con todas las partes interesadas. En él se reconoce debidamente que para que la ejecución del plan de desarrollo sea un éxito se requerirá el esfuerzo tanto de los agentes estatales como de los no estatales.

La Presidenta de la Asamblea General ha observado acertadamente que el reciente e histórico Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo reveló el potencial y las oportunidades que presenta la globalización como fuerza para mejorar

las vidas de millones de personas. La reunión ofreció a Tonga —una economía madura producto de las remesas de fondos de la emigración— la oportunidad de dejar patente el importante nexo existente entre la migración y el desarrollo.

Un estudio que realizó recientemente el Banco Mundial concluyó que, en el caso de Tonga, la migración y las remesas que se envían a las familias repercuten positivamente en los países de los emigrantes, puesto que mejoran la distribución del ingreso y el alivio de la pobreza, dan lugar a tasas de ahorro más elevadas y estimulan las actividades comerciales. El resultado de todo ello es el aumento de la inversión en educación. El estudio también destacó que una movilidad de la mano de obra mejorada, restringida y al mismo tiempo organizada puede contribuir significativamente al aumento del producto interno bruto de un país y a los ingresos mundiales en general. Por lo tanto, la movilidad de la mano de obra es un posible vehículo para el cumplimiento de los compromisos que asumimos respecto de las estrategias que favorecen a los pobres, como los objetivos de desarrollo del Milenio y otros compromisos, así como para el cumplimiento de las estrategias nacionales para el desarrollo sostenible.

La suspensión de las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha fue lamentable. La incapacidad de concluir las conversaciones incidirá negativamente en el panorama económico mundial y en el crecimiento de los países con ingresos bajos, como Tonga. Nos sumamos a quienes han instado a los Estados miembros de la Organización Mundial del Comercio a que mantengan su compromiso con el sistema comercial multilateral regulado, conserven los progresos logrados y prosigan las negociaciones. También seguimos instando a la comunidad de donantes a avanzar en la prestación de ayuda para el comercio no vinculada a la Ronda de Doha. La cooperación regional en los proyectos relacionados con el comercio puede fomentar la competitividad de los países con ingresos bajos, como las economías insulares del Pacífico.

En octubre de 2005, la Asamblea Legislativa de Tonga aprobó una moción para crear una comisión nacional del Reino de Tonga que se ocuparía de la reforma política. Con el apoyo del Gobierno de Su Majestad, la comisión —que estuvo presidida por Su Alteza Real el difunto Príncipe Tu'ipelehake— ha concluido las reuniones y consultas públicas que mantuvo por toda Tonga así como en los países donde reside la mayoría de su población, a saber, Nueva Zelandia, Australia y los Estados Unidos de América. Está previsto que la Asamblea Legislativa examine su informe durante su período de sesiones de 2006, y que también lo haga el Gobierno de Su Majestad, con miras a llegar a un programa de reformas políticas apropiadas que no sólo responda al cumplimiento de los objetivos de lograr la unidad nacional y promover el progreso económico y social de la población de Tonga sino que además sea responsable de ello.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Léo Mérorès, Jefe de la delegación de la República de Haití.

Sr. Mérorès (Haití) (*habla en francés*): Es para mí un honor hacer uso de la palabra en nombre del Gobierno y el pueblo haitianos. Ante todo, quisiera felicitar a la Sra. Haya Rashed Al-Khalifa por su elección como Presidenta de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Estoy convencido de que su rica formación jurídica, sus profundos conocimientos de los asuntos públicos, su carrera nacional e internacional y su capacidad negociadora auguran el éxito de este período de sesiones. Reitero a la Presidenta que cuenta con todo el apoyo de mi país y de la delegación haitiana para cumplir con sus nobles funciones.

También quisiera felicitar al Embajador Jan Eliasson quien, con su espíritu práctico, sentido del compromiso y conocimientos, supo llevar a buen término el sexagésimo período de sesiones. Le deseo éxito en su nueva función como Ministro de Relaciones Exteriores de su país.

Quisiera transmitir al Secretario General, Excmo. Sr. Kofi Annan, nuestro sincero agradecimiento por la destreza con que dirigió la Organización en los últimos 10 años. También lo felicito por su compromiso constante en favor de nuestro país. El pueblo haitiano está profundamente agradecido por la sutileza y la determinación de que ha hecho gala en la búsqueda de soluciones viables y duraderas a la larga crisis que atravesó el país en los últimos años. El Sr. Annan merece ser valorado por la comunidad internacional por sus esfuerzos loables e infatigables en aras de la paz, la justicia, los derechos humanos, la democracia y el desarrollo.

El 3 de julio pasado, la República de Haití recuperó su lugar en el seno de la Comunidad y el

Mercado Común del Caribe, con lo que se puso fin a una ausencia de muchos años. Quisiera reconocer aquí que durante este período nuestros hermanos y hermanas del Caribe nunca perdieron el interés por los asuntos haitianos. Por el contrario, se consagraron a buscar soluciones adecuadas que han permitido que mi país tenga el honor de participar junto con ellos en los grandes debates sobre la región. El 11 de septiembre pasado, Haití ingresó finalmente en la gran familia del Movimiento de los Países No Alineados, cuyo propósito es consolidar la cooperación Sur-Sur y se felicita por ello. Estas dos acciones demuestran claramente nuestra voluntad de abrirnos al mundo.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para declarar que nos complace que la República de Montenegro haya logrado la soberanía política y haya ingresado en esa gran familia de nuestra Organización.

Hoy, más que nunca, el mundo se enfrenta a todo tipo de amenazas que ponen en peligro su propia existencia. Pese los intensos esfuerzos de la Organización para que el mundo sea más humano y más viable, el espectro de las grandes pandemias, la miseria, el hambre, la delincuencia organizada, el terrorismo, los conflictos armados, las guerras civiles y las catástrofes naturales nos persigue. Por lo tanto, tenemos que redoblar nuestros esfuerzos para redefinir los enfoques diplomáticos y dar prioridad al diálogo, las negociaciones sinceras y abiertas, la flexibilidad y el compromiso. Estos principios fueron la base de la creación de las Naciones Unidas y todavía confirman su fortaleza y su razón de ser. Nuestra Organización sigue siendo el marco ideal de referencia para la búsqueda de soluciones adecuadas a los problemas de nuestro mundo. Nada debe hacernos abandonar ese espíritu.

La República de Haití apoya sin reservas todas las iniciativas de la comunidad internacional encaminadas a la resolución de los conflictos de África, el Asia oriental y el Oriente Medio mediante soluciones pacíficas negociadas que respeten la soberanía de los Estados.

El terrorismo está asumiendo proporciones apocalípticas. Los ataques del 11 de septiembre de 2001 contra objetivos en los Estados Unidos y los consiguientes ataques en otros lugares del mundo son un llamado para nuestra conciencia y nos obligan a acallar nuestros intereses mezquinos para hacer frente a este flagelo porque, si no se frena a tiempo, provocará catástrofes con consecuencias incalculables.

No podemos cometer errores ni vacilar. Recientemente hemos sido testigos impotentes de un infernal ciclo de violencia, destrucción masiva de vidas humanas inocentes y de bienes. Estamos viendo intentos de aniquilar nuestras instituciones y nuestra sociedad. El futuro mismo de la humanidad parece haber quedado en manos de grupos desenfrenados que no se detienen ante nada para destruir todo lo que está a su alcance. La República de Haití reafirma una vez más su decisión de luchar contra el terrorismo en todas sus formas con los pocos recursos de que dispone. Apoya las medidas preventivas contra el terrorismo adoptadas en un contexto jurídico. Alentamos a los Estados a acordar un convenio internacional sobre el terrorismo basado en una clara definición, aceptable para todos.

Haití acoge con beneplácito las importantes medidas adoptadas en el período de sesiones anterior para reformar a las Naciones Unidas. Estamos aún lejos de nuestros objetivos, pero se han realizado progresos muy importantes. Esperamos que los cambios adoptados sigan dando a nuestra Organización los recursos que necesita para cumplir su vocación mundial. Debemos adaptarnos a las nuevas necesidades, como lo reafirmamos en la Cumbre Mundial 2005. Por lo tanto, celebramos la creación de la Comisión de la Consolidación de la Paz. Esta deberá desempeñar un papel importante y su propósito se centra en la estabilidad política, el establecimiento de bases sostenibles para el desarrollo socioeconómico en las situaciones posteriores a los conflictos, así como en el fortalecimiento de las instituciones democráticas para que sean más eficaces en un marco constitucional y con arreglo al estado de derecho.

De la misma forma, acojo también con satisfacción la resolución 60/251 de la Asamblea General, por la que se creó el Consejo de Derechos Humanos. Felicito a los 47 miembros del Consejo que fueron elegidos en mayo para aprovechar su experiencia en la promoción y la protección de los derechos humanos. Espero que este nuevo órgano contribuya en muchos aspectos a desarrollar nuestra sociedad, para que pase a ser más abierta al diálogo, la comprensión, el respeto mutuo, la justicia social y la tolerancia.

Haití acoge también con satisfacción la creación del Fondo central para la acción en casos de emergencia, ya que éste proporcionará recursos directos para que las Naciones Unidas financien las operaciones humanitarias de socorro en cuanto se produce una catástrofe. En otras palabras, para hacer más, con mayor rapidez.

Mi Gobierno está de acuerdo con la idea de revitalizar al Consejo Económico y Social. Como uno de los principales órganos de la Organización, debería participar más en las actividades de desarrollo en los países que han quedado al margen de la historia, en particular los países menos adelantados. Debería ofrecer una mayor cohesión adoptando el mejor enfoque para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. En nuestra opinión, resulta fundamental la cuestión de armonizar las estrategias y las medidas entre las entidades del sistema de las Naciones Unidas que trabajan en el ámbito del desarrollo.

Por conducto del Grupo Asesor Especial sobre Haití del Consejo Económico y Social, mi país recibe el apoyo del Consejo y, recientemente, en la reunión sustantiva de alto nivel que se celebró en julio, en Ginebra, el Consejo extendió el mandato de ese Grupo hasta julio de 2007, con la posibilidad de una ulterior renovación. Acojo con satisfacción la idea de que esa extensión permitirá que diversos sectores que participan en el desarrollo sostenido de Haití alcancen resultados tangibles para mi país.

Desde 1945, fecha de la creación de las Naciones Unidas, de las que mi país es Miembro fundador, la situación internacional ha experimentado un cambio profundo. Sin embargo, tras más de 60 años, el marco institucional del Consejo de Seguridad no ha variado. Por lo tanto, toda reforma de la Organización será incompleta si no incluye una reorganización del Consejo de Seguridad. Por lo tanto, la composición del Consejo de Seguridad debe reflejar las realidades del siglo XXI e incluir a los Estados Miembros capaces de cumplir responsabilidades en el ámbito del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En esa nueva y conveniente configuración, es fundamental que los países en desarrollo de Asia, África, América Latina y el Caribe gocen de una representación equitativa.

En febrero de 2006, Haití celebró elecciones justas y democráticas históricas. Ese proceso se completará a finales de este año con la celebración de elecciones municipales y territoriales, que contribuirán a restablecer la democracia y allanarán el camino para alcanzar la estabilidad política. El pueblo de Haití, en su conjunto, decidió realizar un cambio capaz de darle seguridad y mejorar las condiciones de vida. Doy las gracias a la comunidad internacional por el apoyo y la asistencia que ha prestado y sigue prestando a Haití. Saludo al Grupo de Amigos de Haití y a todos los Miembros de la Organización que no han escatimado esfuerzos ni sacrificios para apoyar a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, proporcionándole personal militar o policial.

Acojo también con satisfacción la aprobación de la resolución 1702 (2006) del Consejo de Seguridad, de 15 de agosto de 2006, por la que se renueva el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití. Espero que esa Misión, que está realizando una tarea muy difícil y a veces peligrosa, pero noble, logre controlar junto con la policía nacional y el Gobierno de Haití la injustificable inseguridad que está afectando a la sociedad haitiana. Por lo tanto, insto a la Misión a que trabaje estrechamente con las autoridades de Haití para introducir los cambios necesarios de acuerdo con las prioridades del momento.

Espero que la asistencia internacional se centre también en la reforma del sistema judicial, la profesionalización de la policía y el fortalecimiento de las instituciones democráticas, como el parlamento, los órganos municipales y las organizaciones colectivas territoriales.

A los padres, amigos y colegas de los efectivos de mantenimiento de la paz que fallecieron en Haití en el cumplimiento del deber, deseo subrayar una vez más el dolor y el pesar de nuestro Gobierno y del pueblo de Haití, quienes reconocen la importancia de la presencia de las Naciones Unidas en Haití, con el objetivo fundamental de ayudar al país a recuperar su estabilidad.

El nuevo equipo que el Jefe de Estado de Haití, Sr. René García Préval, tiene el privilegio de dirigir desde que se hizo cargo del poder en mayo, ha iniciado la tarea de reconstruir el país en el largo plazo. La tarea se centra en restablecer la seguridad, construir un Estado moderno, fortalecer las instituciones democráticas y ofrecer condiciones favorables para las inversiones, a fin de crear riqueza y beneficios para todos. Con el fin de atraer a los inversores y crear las condiciones propicias para el desarrollo sostenible, es

indispensable ejecutar los proyectos de infraestructura básica, por ejemplo, la construcción de rutas, puertos, aeropuertos, el suministro de electricidad a las principales ciudades del país y la mejora de las redes de telecomunicaciones, todo lo cual necesita el apoyo de la comunidad internacional.

La falta de seguridad es terreno fértil para todo tipo de tentaciones. Favorece a los elementos desestabilizadores que explotan las condiciones inhumanas en que vive un gran número de nuestros ciudadanos y les permite sembrar muerte y destrucción en la familia haitiana, poniendo en peligro el propio futuro de nuestra república. Una de las prioridades absolutas de mi Gobierno es hacer frente a la falta de seguridad y al clima de violencia caracterizados por secuestros dramáticos y enfrentamientos mortíferos entre pandillas armadas y la policía. El diálogo, por una parte, y la firmeza, por la otra, son necesarios para encontrar una solución viable al fenómeno del bandidaje que recientemente se ha difundido en el país y está causando una fuga de capitales y cerebros. Por lo tanto, el apoyo técnico y financiero de la comunidad internacional es esencial para lograr la eficaz ejecución del programa de desarme, desmovilización y reintegración. Somos conscientes de que Haití no es un ejemplo clásico, pero eso no significa que no debamos hacer nada.

Para ofrecer un rápido alivio a los sufrimientos de las masas y reducir, e incluso eliminar, las fuentes del reclutamiento de las pandillas, mi Gobierno ha lanzado un programa de pacificación social. Ese programa prevé el establecimiento de una base de datos de más de 300 proyectos y acciones en diversos sectores de nuestra vida nacional en todo el territorio. Contribuirá a crear empleos de trabajo intensivo y permitirá al Estado reducir el desempleo, garantizar cierto alivio y, de esa forma, reducir el delito.

Además, para crear un clima propicio a la buena gestión pública, desde que fue elegido a la Presidencia nuestro Jefe de Estado entabló un diálogo abierto y franco con todos los sectores políticos. Éstos comprendieron bien la urgencia y respondieron positivamente a la invitación, aceptando participar en el actual Gobierno de apertura, que cuenta con miembros de diferentes partidos políticos representados también en el Parlamento. El objetivo es llegar a la cohesión social y la reconciliación política, elementos indispensables para la estabilidad, la seguridad, la reactivación económica y la edificación de una sociedad sin exclusión.

La conferencia internacional para el desarrollo económico y social de Haití, celebrada en Port-au-Prince el 25 de julio de 2006, terminó con promesas de compromisos económicos de la comunidad internacional. El Gobierno de Haití espera llevar a cabo un plan de desarrollo a largo plazo. Eso demuestra su firme compromiso de tomar las riendas del destino del país, así como el compromiso de nuestros asociados internacionales de respetar las prioridades definidas por el Gobierno.

Para facilitar la tarea del Gobierno de establecer las condiciones necesarias para un verdadero desarrollo económico y social, quisiera invitar a los donantes a que cumplan con sus promesas y apoyen a Haití a largo plazo. La ayuda financiera de la comunidad internacional facilitará la consolidación del proceso democrático y permitirá sentar las bases del desarrollo duradero en Haití. Para lograr los resultados esperados y aumentar su credibilidad, el Gobierno está decidido a conciliar los imperativos de la buena gestión pública, mitigar la miseria de los desfavorecidos y combatir tenazmente la inseguridad y la corrupción para facilitar la inversión privada, tanto nacional como extranjera.

Para concluir, quisiera señalar que la República de Haití cuenta una vez más con la cooperación activa de la comunidad internacional para que nos acompañe en nuestra búsqueda de la paz y el desarrollo socioeconómico. Durante todo este debate general y durante las intervenciones de los numerosos amigos de la Comunidad del Caribe, las Américas y todos los rincones del mundo, Haití ha podido constatar la voluntad manifiesta de sus asociados de trabajar a su lado para superar los desafíos que se le presentan a nuestro Gobierno. A todos ellos quisiera expresarles desde aquí la gratitud del Gobierno haitiano. La tarea es inmensa, pero no falta voluntad política. Con nuestra Organización, y con todos ustedes, mi país logrará los objetivos que se ha fijado.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Jérémie Bonnelame, Jefe de la delegación de la República de Seychelles.

Sr. Bonnelame (Seychelles) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera felicitar a la Sra. Haya Rashed Al-Khalifa por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. También deseo manifestar la estima que mi

país tiene a su predecesor, el Sr. Jan Eliasson, que supo poner en marcha el proceso de reforma de las Naciones Unidas.

Por último, quisiera rendir homenaje al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por la labor que ha realizado al frente de nuestra Organización, como demuestra el balance que se puede hacer al final de sus dos mandatos, ya se trate de la reforma en curso, de la promoción del multilateralismo, de la prevención de los conflictos armados, de las operaciones de mantenimiento de la paz, de las medidas de asistencia humanitaria o de la lucha contra el SIDA y de otras luchas, sobre todo contra la pobreza y el terrorismo.

Quisiera hablar brevemente de la reforma de las Naciones Unidas. Me sumo a todos los que, desde esta tribuna, han recordado hasta qué punto es urgente adaptar nuestra Organización a las realidades del mundo en el que vivimos, para que se adecue mejor a las preocupaciones de nuestros contemporáneos y esté dotada de una gestión eficaz y transparente: una Organización en cuya Carta se reconoce el derecho de todos los Estados, grandes y pequeños, a expresar su opinión acerca de los asuntos que incumben a la comunidad internacional.

Por ello, Seychelles respaldó la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Consejo de Derechos Humanos, la aprobación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo y la resolución sobre el desarrollo. Esperamos con sumo interés la conclusión de la reforma en curso del Consejo Económico y Social, de la Secretaría y de su gestión así como la revitalización de la Asamblea General, cuya función y autoridad deben reforzarse.

En ese sentido, esperamos que la Asamblea General participe activamente en el nombramiento del próximo Secretario General que —estamos todos de acuerdo— debería proceder de Asia y poseer unas competencias contrastadas y unas dotes de mando demostradas. Por último, la reforma del Consejo de Seguridad reviste una importancia especial ante los actuales desafíos a la paz en el mundo y su legitimidad institucional.

Quisiera hablar brevemente de la política nacional de Seychelles. El país acaba de atravesar un período electoral en un clima de calma y armonía social. Después de la elección del Presidente Michel, y sobre la base de la nueva hoja de ruta que ha estipulado para su administración, Seychelles redoblará sus esfuerzos para garantizar un desarrollo duradero en todas las esferas —la económica, la social y la cultural— teniendo en cuenta la protección de su medio ambiente. Seychelles desea garantizar las mejores condiciones de vida posibles para todos.

La apertura de la economía, el respeto de los derechos humanos y del imperio de la ley así como la consecución de los objetivos de buena gestión pública seguirán sirviendo de marco para la actuación del Gobierno. Sin embargo, como subrayaron el Banco Mundial y la Commonwealth en su informe conjunto, cabe constatar que, en los últimos cinco años, en los pequeños Estados en desarrollo ha disminuido el índice medio de crecimiento, por lo que se refiere al producto nacional bruto, en relación con los Estados más grandes de ingresos bajos o medios. Además, en los Estados pequeños también ha aumentado la carga de la deuda y, en materia de acceso a capitales extranjeros, la tendencia de los mercados privados a percibir a esos Estados pequeños como Estados de gran riesgo supone un aumento de los costos y complica el acceso a dichos mercados.

Durante los últimos años, se han celebrado reuniones, se han aprobados resoluciones y se han formulado declaraciones, seguidas de más reuniones, sin que se haya llegado a muchas medidas concretas ni se haya respondido de manera satisfactoria a todo lo que nos preocupa. Seychelles lo deplora. La comunidad internacional cuenta con 192 Estados y, de ellos, más de 80 son Estados pequeños.

Al hacer frente a esos problemas estructurales de desarrollo en el contexto de una economía globalizada los pequeños Estados raramente disponen de los medios y la capacidad para resolverlos de forma adecuada. En este sentido, el llamamiento de la Presidenta de la Asamblea General a favor de una asociación mundial para el desarrollo, nunca ha sido tan apremiante y crítico. Seychelles espera que durante el sexagésimo primer período de sesiones la Asamblea adopte medidas decisivas para hacer realidad esta asociación.

Para concluir mi intervención, deseo hacer referencia a las cuestiones de la paz regional y mundial. Los conflictos armados se suceden a un ritmo que demuestra que el mundo, al contrario de lo que nosotros esperamos, sigue siendo un lugar inestable y peligroso. Lamentablemente, los acuerdos de paz y de cesación del fuego no siempre tienen como resultado

un cese de las hostilidades. Las poblaciones civiles, en su mayoría mujeres y niños, siguen siendo objeto de desplazamientos, de malos tratos y, con demasiada frecuencia, de crímenes y masacres. La situación en Darfur es la prueba más trágica de ello. Los que sobreviven no siempre tienen acceso a la ayuda humanitaria. Hoy en día, según un informe de las Naciones Unidas, incluso el nivel de violencia al que se enfrentan los equipos de socorro de ayuda humanitaria es algo que no tiene precedentes.

Todos conocemos cuáles son las causas reales de las guerras. Por desgracia, a veces la única manera de llegar a un consenso es callar; como dice el refrán, la diplomacia se reduce a conversaciones entre amigos y rara vez con el enemigo. Por este motivo, Seychelles se une a todos los que en África, en el Oriente Medio, en Asia y en otros lugares del mundo desean un mundo más humano, más justo y más libre en el que la paz sea la norma y no la excepción; en el que la paz no sea un privilegio sino un derecho. Esto se aplica igualmente a países, como es el caso de Palestina o del Sáhara Occidental, que esperan poder organizar su vida como mejor les parece, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Para concluir, quiero reafirmar el apoyo de Seychelles a la labor de la Presidenta de la Asamblea General para hacer del sexagésimo primer período de sesiones un instrumento de paz y desarrollo.

El Presidente interino *(habla en inglés):* Tiene la palabra el Excmo. Sr. Enele Sosene Sopoaga, Jefe de la delegación de Tuvalu.

Sr. Sopoaga (Tuvalu) *(habla en inglés):* Ya se ha dicho todo, ya se ha observado todo. Sin embargo, si bien es cierto que muchos barcos subirán con la marea, otros van a hundirse a menos que la buena voluntad reine en esta institución. Tuvalu suma su voz de solidaridad a la labor de las Naciones Unidas y a lo que ha sido un debate muy esclarecedor.

En primer lugar, nos sumamos sin reservas a los encomios que ya se han manifestado a Su Excelencia la Jequesa Haya Rashed Al-Khalifa por su elección como Presidenta de la Asamblea General a su Mesa, así como al Presidente saliente. La Sra. Al-Khalifa y su Mesa cuentan con nuestra plena cooperación. También quiero sumarme a oradores anteriores para rendir tributo a la labor del Secretario General, el Sr. Kofi Annan. Sus iniciativas en materia de desarrollo, seguridad y derechos humanos han acercado a las Naciones Unidas a todos los pueblos como nunca antes y han permitido que incluso pequeños Estados insulares en desarrollo como Tuvalu hayamos podido tener acceso a las Naciones Unidas. Como agradecimiento, le deseamos lo mejor en el futuro.

Para mi pequeña nación insular, sumarnos a las Naciones Unidas en los albores de este nuevo siglo es una expresión de esperanza. Abrigamos la esperanza de que mediante los nobles ideales y principios de este gran órgano, Tuvalu, pese a su ubicación remota y a su insignificancia, pueda navegar en su piragua en armonía con los superpetroleros y compartir el futuro común de un mundo con más libertad, un mundo en el que cada Estado, independientemente de su tamaño, sea reconocido por su soberanía, su independencia y los derechos humanos de su pueblo.

Seguimos aferrándonos a esta esperanza. Sin embargo, en el mundo actual de la interdependencia, donde las grandes oportunidades también van de la mano de grandes desafíos, la necesidad de acción colectiva y de cooperación multilateral nunca había sido tan apremiante y urgente. La victoria contra estos desafíos no puede conseguirse a través de la fragmentación política, las acusaciones o la confrontación, sino sólo a través de la cooperación.

La guerra de palabras que han mantenido algunos países en este Salón es lamentable. No hay que olvidar jamás que con la riqueza y el poder viene la responsabilidad para con otros. Hay un alto riesgo de que esta casa de humanidad se desmorone por falta de responsabilidad y de sentido de liderazgo. Se ha hecho un llamamiento general para que todos hagamos gala del más alto grado de moralidad, solidaridad y respeto de los valores y preocupaciones mutuos. De lo contrario, no se podrán cumplir los ideales de las Naciones Unidas. Como nación pequeña, amante de la paz, Tuvalu, está convencido de que la participación en un diálogo abierto y el trabajo conjunto en un espíritu de entendimiento mutuo dentro del marco de las Naciones Unidas es la única manera de lograr nuestro destino común en la diversidad y respetándonos los unos a los otros.

Tuvalu se enorgullece de haber formado parte de las Naciones Unidas durante los debates sobre la reforma y el programa del desarrollo. El establecimiento del Consejo de Derechos Humanos y de la Comisión de Consolidación de la Paz y la adopción de importantes innovaciones en la Secretaría

son pruebas del beneficio que reporta el trabajo común. Debe apoyarse a estos órganos para velar por la paz y la protección de los derechos humanos de todos los pueblos y de todas las comunidades. No obstante, nuestra labor no concluirá hasta que el Consejo de Seguridad y sus métodos de trabajo sean verdaderamente representativos de los Miembros de las Naciones Unidas. A tal efecto, apoyamos el proyecto de resolución del grupo de los cuatro países en cuanto a la ampliación del Consejo de Seguridad.

La Presidenta vuelve a ocupar la Presidencia.

El desarrollo, la seguridad y los derechos humanos son los propósitos principales de las Naciones Unidas. El logro de estos propósitos exige que cumplamos nuestra responsabilidad colectiva y actuemos de manera mancomunada. El éxito alcanzado al concluir la Cumbre Mundial del año pasado reafirmó nuestra determinación de luchar contra la pobreza y velar por el desarrollo sostenible mediante los objetivos de desarrollo del Milenio convenidos internacionalmente, el Plan de Acción de Johannesburgo y la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Sin embargo, elaborar planes sin disponer de los recursos necesarios equivale a darle un menú a una persona hambrienta. Puede ser muy apetecible, pero si no dispone de los ingredientes necesarios le será imposible preparar los platos. Es esencial que apliquemos plenamente la Estrategia de Mauricio integrándola a los programas de trabajo de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible; los organismos de las Naciones Unidas; los convenios, en particular los Convenios de Río; y los asociados para la cooperación bilateral.

Además, el fortalecimiento de la capacidad de coordinación del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales con los recursos adecuados en estas esferas es imprescindible.

Hace dos semanas en este mismo Salón, la Asamblea General inició el examen de mitad de período del Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados. Nosotros, como país menos adelantado y como pequeño Estado insular en desarrollo, agradecemos al Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo su dedicada labor, haciendo extensivo ese agradecimiento a los asociados en el desarrollo por el apoyo que han prestado a Tuvalu a lo largo de los años.

No obstante, no albergamos dudas de que es irreal y prematuro excluir a Tuvalu y a nuestros colegas de otros países menos adelantados del Pacífico que también son pequeños Estados insulares en desarrollo de la lista de países menos adelantados. Tenemos el profundo convencimiento de que antes de poder sugerir una eliminación de la lista es necesario considerar detalladamente nuestras singulares vulnerabilidades económicas y que esto debe hacerse en función de la situación de cada país y no meramente analizando datos en un escritorio al otro lado del mundo. Por ello, y en aras de lograr el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, es crítico garantizar la presencia de las Naciones Unidas en todos los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico.

El mes pasado se eligió un nuevo Gobierno para que asumiera el poder en Tuvalu, el cual se ha comprometido a tener como principios rectores la buena gobernanza y la libertad de prensa. Ha aprobado la estrategia de desarrollo sostenible de Tuvalu que se conoce como “Te Kakeega II: Vision 2015” como marco para forjar alianzas y aguardamos con interés cooperar con el resto del mundo para aplicar esa estrategia.

Los desafíos de seguridad siguen creando confusión, temor e incertidumbre en todo el mundo. Tuvalu condena firmemente los actos de terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. En el Pacífico no estamos inmunes a los actos de terrorismo. Por ello, debemos seguir desplegando los mayores esfuerzos de manera colectiva en nuestra campaña contra esas fuerzas y mostrar decisión para velar por una acción mundial eficaz contra el terrorismo.

También recomendamos que las Naciones Unidas sigan desempeñando su función en aras de conseguir una solución para la cuestión de Palestina y velen por la paz para los pueblos del Afganistán, de Darfur, de Timor-Leste y de otras regiones.

Es obvio que las Naciones Unidas han tenido buenos resultados en la prevención y solución de conflictos mortíferos en el mundo. Pese a esos logros, el que no haya representación de Taiwán en las Naciones Unidas y sus organismos sigue siendo materia de gran preocupación. Las amenazas que supone el despliegue de misiles chinos orientados hacia Taiwán y el uso de la fuerza en el Estrecho de Taiwán son amenazas reales

para las regiones de Asia oriental y el Pacífico y para todo el mundo. Instamos a que se adopten medidas pacíficas y preventivas inmediatas en relación con el Estrecho de Taiwán para el bien de todos.

Ningún otro desafío a la seguridad mundial es más grave y amenazador que la incidencia del cambio climático. El cambio climático es un problema mundial que sólo puede resolverse mediante la acción mundial colectiva. Atender el cambio climático, por ello, debe colocarse en el centro de la labor de las Naciones Unidas. Como sabemos, los pequeños Estados insulares en desarrollo como Tuvalu son sumamente vulnerables a los efectos del cambio climático y la elevación del nivel del mar y ya existen pruebas de destrucción en todas las regiones de esos Estados. En los últimos años, Tuvalu ha sido testigo de inundaciones poco comunes de las principales islas con mareas de agua salada y grandes mareas, así como de graves daños en aguas dulces, vegetación, costas y arrecifes coralinos.

Nos asusta y preocupa mucho todo lo que han causado las acciones de otros. Si no se actúa inmediatamente y nos vemos obligados a abandonar nuestras islas, no tenemos ningún otro Tuvalu a donde ir. Aún hay tiempo de actuar. Una vez más, hacemos un llamamiento ante este órgano para que nos preste asistencia y para que se adopten medidas reales.

Estamos firmemente convencidos de que hemos llegado a un nivel peligroso de concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera y que es necesario actuar urgentemente para dar celeridad a las respuestas necesarias. Existen opciones; lo que claramente hace falta es voluntad política. A menos que se aborde la cuestión del cambio climático, todos nuestros esfuerzos en pro del desarrollo, la seguridad y la protección de los derechos humanos se verán socavados.

Obviamente es urgente que la comunidad internacional adopte medidas más agresivas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero. Todos los países, industrializados y en desarrollo, deben aportar su contribución al respecto, con los países industrializados a la cabeza, además de aplicar plenamente el Protocolo de Kyoto.

Para ayudar a que los países en desarrollo aporten su contribución, necesitamos incentivos más firmes para fomentar el desarrollo y distribución de tecnologías para el aprovechamiento de las fuentes de energía renovables y las tecnologías eficientes desde el punto de vista energético. Necesitamos un fondo mundial para apoyar esos esfuerzos.

Resulta decepcionante ver que algunos grandes países industrializados se niegan constantemente y no tienen la voluntad política suficiente para apoyar a países vulnerables como los pequeños Estados insulares en desarrollo a adaptarse a las incidencias del cambio climático. Debemos reconocer el principio de que “quien contamina paga” y garantizar que los países que están emitiendo gases de efecto invernadero paguen los daños que están causando a los países vulnerables.

También es menester generar más recursos financieros para poder sufragar los costos de la adaptación, incluyendo impuestos internacionales para obtener ingresos que aumenten los fondos para la adaptación y los seguros en los pequeños Estados insulares en desarrollo. La incorporación de la Estrategia de Mauricio en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, como se prevé en la resolución 59/311 de la Asamblea General, es fundamental en este sentido.

El definir la manera de avanzar en cuanto a los compromisos y medidas futuros sobre el cambio climático exigirá firme voluntad política por parte de todos los países. El próximo 12° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la segunda reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto que se celebrará en Nairobi deben elaborar calendarios claros y prácticos para acelerar la acción en materia de paliación y adaptación. También es imprescindible facilitar el acceso de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados a los recursos para el cambio climático del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y los fondos relacionados con la Convención. En las reuniones de Nairobi también debe decidirse la gobernanza y los arreglos de gestión relativos al Fondo de Adaptación del Protocolo de Kyoto para facilitar su pronta operación.

Para concluir, estamos convencidos de que la Asamblea General debe celebrar, lo antes posible, una cumbre a nivel de Jefes de Gobierno para presentar propuestas factibles con un apoyo político firme y de alto nivel para abordar la cuestión del cambio climático más allá de 2012.

Nuestro llamamiento a que se actúe de manera urgente en cuanto al cambio climático no es para fines

propios. Tuvalu y los pequeños Estados insulares en desarrollo pueden ser los primeros en sufrir el impacto del cambio climático, pero las consecuencias de no tomar medidas ahora se sentirán en todo el mundo. Todos debemos cooperar en materia de cambio climático en un espíritu de gran solidaridad.

El pueblo de Tuvalu confía plenamente en las Naciones Unidas y en su capacidad de velar por que todos los pueblos logren sus principales propósitos de desarrollo, seguridad y protección de los derechos humanos. No pueden decepcionar al mundo en cuanto al cambio climático; no pueden permitir que se desvanezcan nuestras esperanzas. Les rogamos que no permitan que Tuvalu se hunda.

Que Dios bendiga a la familia de las Naciones Unidas y a Tuvalu.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Phesheya Mbongeyi Dlamini, Jefe de la delegación de Swazilandia.

Sr. Dlamini (Swazilandia) (*habla en inglés*): Es un gran honor y un privilegio para mí pronunciar estas importantes palabras en nombre de la delegación del Reino de Swazilandia. Permítaseme expresar los cálidos saludos y los mejores deseos de Su Majestad el Rey Mswati III, Su Majestad la Reina Madre, el Gobierno y el pueblo del Reino de Swazilandia a toda la familia de las Naciones Unidas.

Sra. Presidenta: el Reino de Swazilandia la felicita cordialmente por su elección a la Presidencia del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, algo que representa un evento histórico. Confiamos en que su amplia experiencia y sus demostradas aptitudes jurídicas y diplomáticas, garantizarán el éxito al abordar las numerosas y difíciles cuestiones que tiene que examinar la Asamblea General en este período de sesiones. También encomiamos la excelente labor desempeñada por su predecesor, el Sr. Jan Eliasson, Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, en particular, su hábil liderazgo y los denodados esfuerzos que dedicó durante la dirección del período de sesiones anterior de la Asamblea General.

El Reino de Swazilandia desea rendir un especial homenaje al Sr. Kofi Annan por el trabajo extraordinario que ha realizado en el desempeño de su cargo de Secretario General. Con sus esfuerzos dedicados e incansables, ha demostrado la visión y las cualidades que le permitieron guiar con éxito a la Organización hacia el siglo XXI, a pesar de los retos amenazadores que enfrentó la Organización. Lo encomiamos también por sus iniciativas que contribuyeron al desarrollo socioeconómico del continente africano mediante los objetivos de desarrollo del Milenio.

Al Reino de Swazilandia le complace dar una calurosa bienvenida al más nuevo Miembro de nuestra Organización, la República de Montenegro, cuyo ingreso es una nueva confirmación del respeto de los principios de universalidad y representación consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

No obstante, al dar la bienvenida a nuestro nuevo Miembro, somos conscientes del hecho de que el principio de universalidad no se ha aplicado plenamente. Me refiero a la exclusión de Taiwán. Con la admisión de Montenegro, casi todos los países del mundo se han convertido en Miembros de esta Organización mundial, todos excepto uno: Taiwán. La exclusión de esa nación plantea un reto jurídico y moral a la comunidad internacional. Ha llegado el momento de que las Naciones Unidas dejen de aplicar una política de exclusión contra los 23,6 millones de habitantes de Taiwán. El Reino de Swazilandia considera que la aceptación de Taiwán como Miembro de las Naciones Unidas no sólo restablecería los derechos de la población de esa isla, sino que ello contribuiría también a que se mantengan la paz y la estabilidad en el Estrecho de Taiwán. Consideramos que a todos los países de esa región se les debe permitir participar en los esfuerzos en favor de la paz, la estabilidad y el desarrollo positivo. Por lo tanto, proponemos que la resolución 2758 (XXVI) de la Asamblea General, de 1971, se revise detenidamente, con miras a que la población de Taiwán recupere sus derechos morales y jurídicos y para que forme parte de las Naciones Unidas.

El Reino de Swazilandia se suma al resto del mundo para condenar el terrorismo y las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Condenamos todos los actos de terrorismo que han tenido lugar en el año transcurrido y ofrecemos nuestra solidaridad y plegarias por todos aquellos que se vieron afectados por dichos actos, especialmente los familiares y amigos de quienes perdieron la vida. En los últimos tiempos el mundo ha sido testigo de un aumento sin precedentes del terrorismo.

Celebramos el reciente acuerdo sobre una estrategia contra el terrorismo, que demuestra el compromiso de la comunidad internacional de superar el flagelo del terrorismo. Se debe tener en cuenta que todos los Estados, grandes y pequeños, y en todas las regiones, son vulnerables al terrorismo y pueden verse afectados por él. Por lo tanto, todos los Estados Miembros tienen que garantizar que se aplique y se actualice la estrategia a fin de hacer frente a los cambiantes desafíos.

Apoyamos plenamente el Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África y hacemos un llamamiento a aquellos Estados que poseen armas nucleares para que las eliminen. Como parte de nuestro compromiso para con un mundo pacífico, apoyamos los esfuerzos de la Conferencia de Desarme con respecto a la prohibición del desarrollo y la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa. Asimismo, continuamos participando en la campaña contra el tráfico, la venta y la distribución ilícitas de armas pequeñas y armas ligeras. Dichas armas fomentan el terrorismo a nivel internacional y a nivel individual.

El Reino de Swazilandia acoge con beneplácito el establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz, y esperamos con interés la consecución de los objetivos que se previeron al crear dicho órgano. Asimismo, nos enorgullece felicitar a un Estado hermano, la República de Angola, por haber sido elegida como el primer Miembro que ha de presidir esa Comisión única y tan importante.

Los trágicos acontecimientos que tuvieron lugar en el Líbano y en el norte de Israel causan gran preocupación y plantean un desafío a la Comisión de Consolidación de la Paz. El Reino de Swazilandia apoya firmemente el esfuerzo colectivo de la comunidad internacional para garantizar la aplicación de la resolución del Consejo de Seguridad que puso fin al conflicto entre Israel y Hizbollah. Consideramos que se debe reanudar el proceso de paz general con carácter de urgencia.

Si bien nos sentimos especialmente alentados por los acontecimientos en favor de la paz acaecidos en el continente africano, seguimos preocupados ante el empeoramiento de la situación en materia de seguridad en Darfur, en el oeste del Sudán, donde, desde que estalló el conflicto en 2003, miles de personas han sido asesinadas y el número de desplazados supera los 2 millones. Instamos a las partes interesadas a que demuestren el espíritu de avenencia necesario y cooperen con los esfuerzos que se llevan a cabo para hallar soluciones pacíficas y duraderas. El Reino de Swazilandia apoya inequívocamente todos los esfuerzos que se realizan para mantener la paz en esa zona. Nos asociamos a los demás Estados Miembros al hacer un llamamiento para que las Naciones Unidas presten su apoyo. Esperamos fervientemente que los compromisos expresados en palabras se vean seguidos de hechos.

Celebramos los resultados de la histórica primera ronda de elecciones que tuvieron lugar en la República Democrática del Congo, las primeras elecciones en su tipo en 40 años. Esas elecciones constituyeron la primera medida crucial encaminada a lograr la recuperación de ese país, y apoyamos todos los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas y la comunidad internacional para consolidar ese logro, teniendo en cuenta que cambiará la situación no sólo en la República Democrática del Congo, sino también en el continente africano en su conjunto.

El recientemente creado Consejo de Derechos Humanos acaba de concluir con éxito su período de sesiones inaugural. El Reino de Swazilandia acoge con beneplácito la creación de este nuevo órgano histórico. La creación del Consejo constituyó realmente una medida acertada destinada a fortalecer los mecanismos de derechos humanos de nuestra Organización. Consideramos que la labor del Consejo estará regida por los principios de universalidad, imparcialidad, objetividad, no selectividad, diálogo internacional y cooperación. En este sentido, nos asociamos al resto de los países africanos para apoyar la creación de un órgano menos politizado que responda con prontitud en situaciones de violaciones de los derechos humanos en cualquier parte del mundo.

El Reino de Swazilandia considera que las reformas en curso en el seno de las Naciones Unidas son esenciales, especialmente para que la Organización mantenga su credibilidad a nivel mundial. Por consiguiente, esperamos que las numerosas propuestas clave de reforma que se aplazaron hasta este período de sesiones se examinen de manera satisfactoria. Mientras tanto, acogemos con beneplácito los progresos alcanzados hasta el momento, incluido el establecimiento de la Oficina de Ética de las Naciones Unidas, la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Derechos Humanos.

Ni la renovación ni la reforma se completarán sin que se lleve a cabo la reforma del Consejo de Seguridad. Al intentar lograr un acuerdo general sobre esta cuestión, el Reino de Swazilandia apoya la posición del Movimiento de los Países No Alineados y del Grupo de Estados de África respecto de la composición y los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad. Esperamos que esos esfuerzos concluyan con resultados positivos.

Como un Estado Miembro de esta Organización, reconocemos la función vital que han desempeñado las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en la determinación de los objetivos acordados por todos que deberían desembocar en la aplicación con éxito de los objetivos de desarrollo del Milenio. No obstante, reconocemos también que no se puede lograr nada sin una financiación suficiente, especialmente para los países en desarrollo. Ha llegado el momento de convertir en hechos las promesas realizadas.

El fracaso y la suspensión de las negociaciones de la Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio es lamentable. No obstante, en cuanto al resultado, el Reino de Swazilandia considera que las necesidades de las naciones en desarrollo deben tenerse en cuenta plenamente. El no hacerlo socavará las ya de por sí limitadas oportunidades de esas naciones en materia de comercio y restará importancia a la aplicación de políticas en esferas cruciales, tales como el empleo, la industrialización, la seguridad alimentaria, el desarrollo rural y el crecimiento económico sostenible.

Si bien acogemos con beneplácito los planteamientos pertinentes y principios generales para la elaboración de políticas microeconómicas, sectoriales y comerciales en el informe de 2006 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, seguimos considerando que es necesario responder a las necesidades concretas de las naciones en desarrollo.

En un plano más local, permítaseme señalar que la pandemia del VIH/SIDA sigue siendo uno de los retos más grandes que enfrenta el Reino de Swazilandia. Al comenzar a percibir los beneficios de la distribución a gran escala de los medicamentos antirretrovirales en todo el ámbito nacional, un aspecto de crucial preocupación es el cuidado de los 63.000 niños que, según se estima, han quedado huérfanos por causa de esta pandemia.

Por ello, entre las numerosas estructuras que hemos creado para poner freno a este flagelo, hemos reavivado el concepto de “KaGogo”, que significa literalmente “la casa de la abuela”. Esos centros KaGogo se están construyendo en todo el país, y constituyen una nueva iniciativa basada en los medios tradicionales destinados a la capacitación de las comunidades locales para que cuiden de sus huérfanos en el marco de estructuras tradicionales. Durante la Reunión de alto nivel sobre el VIH/SIDA celebrada en junio de 2006, Su Majestad el Rey Mswati III describió con claridad el alcance de la pandemia y cómo causa estragos en nuestra nación. Se trata, de hecho, de nuestro principal desafío.

El Reino de Swazilandia apoya plenamente la Declaración Política que se aprobó en la Reunión de alto nivel, y tenemos plena confianza en que ese compromiso renovado fortalecerá la respuesta mundial a esa pandemia. Por consiguiente, somos conscientes de la urgente necesidad de que combinemos nuestros esfuerzos para garantizar la reducción del índice de infección y un mayor acceso al tratamiento y al cuidado de las personas afectadas por el virus. Apoyamos plenamente los esfuerzos de organizaciones tales como el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), especialmente para reducir al mínimo la amenaza del VIH para nuestros jóvenes. Consideramos que es una obligación moral y que reviste importancia esencial para poner fin al aumento de la tasa de infección. En este sentido, esperamos poder trabajar estrechamente con los organismos de las Naciones Unidas para aliviar la situación.

Como hecho positivo, cabe señalar que el Reino de Swazilandia está aplicando ahora las recomendaciones de la cumbre sobre generación de empleo que celebramos el año pasado. Su Majestad el Rey Mswati III siempre ha defendido a su pueblo y apoya plenamente la idea de la participación de la población en la consolidación de la economía. Por ejemplo, les recomienda que creen sus propias empresas como medio para reducir el nivel de desempleo. No obstante, seguimos haciendo frente a dificultades importantes, tales como las fluctuaciones de los precios del mercado de algunos productos como el azúcar y los textiles. También alentamos a nuestra población a que forjen alianzas y creen empresas mixtas con inversión extranjera directa a fin de desarrollar nuestra nación.

Para concluir, quisiera referirme al hecho de que queda aún mucho trabajo vital para hacer durante este sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. El Reino de Swazilandia confía en que las iniciativas que ya se han adoptado lleven a la renovación de nuestra Organización, y esperamos que el nuevo período de trabajo sea dinámico y vibrante. Estamos en deuda con las Naciones Unidas por todo lo que hemos recibido y por lo que hemos logrado durante los años en pro del desarrollo de nuestra nación.

Por ello, he recibido el encargo de Su Majestad el Rey, Su Majestad la Reina Madre, el Gobierno y el pueblo del Reino de Swazilandia de reiterar nuestro compromiso para con la Carta de las Naciones Unidas. Pedimos a Dios que bendiga a quienes están encargados de dirigir la Organización y que les dé la sabiduría y la orientación que necesitan para llevar a cabo esas tareas en nombre de todos los pueblos del mundo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Negash Kebret Botora, Jefe de la delegación de Etiopía.

Sr. Kebret Botora (Etiopía) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Permítame expresarle nuestras sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones y manifestarle nuestra plena confianza en su capacidad para dirigir con éxito este período de sesiones.

Quisiera también expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, Sr. Jan Eliasson, por sus dotes de dirección durante el sexagésimo período de sesiones.

El agradecimiento de mi delegación se dirige también al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su compromiso desprendido y su dedicación a los objetivos de las Naciones Unidas, en general, y por sus contribuciones, mediante diversas iniciativas, a los esfuerzos de reforma de nuestra Organización y, especialmente, por su consagración a la aplicación práctica de dichos esfuerzos.

En nuestra opinión, uno de los principales logros de la comunidad internacional en los años recientes es el acuerdo alcanzado en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio. Es imperativo que todos nos comprometamos a forjar alianzas más fuertes para conseguir estos nobles objetivos y metas. En este sentido, somos conscientes del hecho de que cada país es responsable de su propio desarrollo. Debe también reconocerse que los países que se encuentran en sus etapas tempranas del desarrollo económico necesitan un apoyo más fuerte de la comunidad internacional si se quiere que consigan los objetivos de desarrollo del Milenio.

Para los países de bajos ingresos, no hay nada más importante que una asociación que sea predecible, coherente y basada en obligaciones mutuas definidas con antelación. Asimismo, hay que acelerar la apertura del comercio internacional que tanto se ha esperado, sobre todo eliminando las subvenciones a la agricultura.

Por nuestra parte, hemos intensificado nuestros esfuerzos para mejorar las condiciones socioeconómicas de Etiopía. Hoy, tras un decenio y medio de haber erradicado a la dictadura de nuestro país, nuestro progreso socioeconómico ha sido sustancial. Hemos logrado canalizar nuestros limitados recursos hacia programas de fomento de la capacidad y creación de infraestructura que benefician a todo el país. Hemos creado nuevas universidades e instituciones técnicas de educación superior, ampliado los servicios de atención primaria de salud y construido carreteras, aeropuertos, centrales eléctricas e instalaciones y servicios de transmisión y telecomunicaciones, entre otras cosas. Al hacerse más evidentes las oportunidades halagüeñas, ha aumentado la inversión nacional y extranjera.

En este sentido, quisiera destacar algunos de los logros registrados hasta ahora. En los tres últimos años fiscales, la economía de Etiopía ha crecido en promedio en un 9,5% anual. En el mismo período, nuestro comercio de exportaciones ha aumentado en un 28,5% anual. Nuestra tasa de matriculación en las escuelas primarias ha aumentado hasta el 89% desde un mero 30% a comienzos del decenio de 1990. Para fortalecer nuestra capacidad de desarrollo, estamos construyendo 13 universidades públicas. Dentro de dos o tres años, cuando estas universidades estén en pleno funcionamiento, la capacidad anual de las universidades públicas pasará de los 30.000 estudiantes actuales a 150.000. Se han alcanzado resultados similares en el sector de la salud, en el que el gobierno está igualmente decidido a conseguir que la población rural de Etiopía tenga un acceso adecuado a los servicios de salud esenciales para 2010.

Beneficiándose de los resultados alentadores del primer plan quinquenal y de la experiencia lograda en

su aplicación, el segundo plan quinquenal, a saber el Programa en pro de un desarrollo acelerado y sostenible para poner fin a la pobreza, se elaboró en una escala mucho más amplia y más perfeccionada. El objetivo principal de este último plan es aliviar la pobreza garantizando la seguridad alimentaria y cumpliendo los objetivos de desarrollo del Milenio.

Al llevar a cabo su programa de desarrollo, Etiopía cree firmemente que el mantenimiento de la paz y la seguridad en el país y en la región es una necesidad absoluta. Por ello, Etiopía no permitirá que su controversia con Eritrea la distraiga de su interés esencial en el desarrollo, pese a que ese ha sido el principal objetivo de Eritrea desde que comenzó el conflicto hace ocho años. Durante los cuatro últimos años, Eritrea ha venido culpando a Etiopía de su propia agresión contra nosotros y del actual estancamiento del proceso de paz y de demarcación. De hecho, ahora Eritrea le echa la culpa a todo el mundo por su propio fracaso y por su incapacidad de comportarse como un Estado normal.

En beneficio de esta Asamblea, sería adecuado colocar el conflicto en el contexto y la perspectiva apropiados para entender mejor el actual estancamiento del proceso de paz. Hay que recordar que en mayo de 1998 Eritrea lanzó sin provocación un ataque contra Etiopía haciendo ostensiblemente caso omiso del derecho internacional, con lo que desencadenó una guerra que ha llevado a la crisis actual. A este respecto, deseo señalar a la atención de la Asamblea la decisión de la Comisión de Reclamaciones entre Eritrea y Etiopía en relación con las cuestiones de responsabilidad en la guerra entre los dos países.

En su decisión, la Comisión sacó, entre otras, las conclusiones siguientes. Primero, Eritrea es responsable de cometer una agresión no provocada contra Etiopía. La Comisión señaló que Eritrea había violado el párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas el 12 de mayo de 1998 y en los días inmediatamente después, cuando recurrió a la fuerza armada para atacar y ocupar zonas administradas pacíficamente por Etiopía. Segundo, Eritrea está obligada a compensar a Etiopía por los daños causados por esa violación del derecho internacional. Tercero, la Comisión rechazó el argumento de Eritrea de que su recurso a la fuerza estaba justificado por el hecho de que parte del territorio en cuestión era territorio que Eritrea había reclamado.

La decisión de la Comisión no sólo muestra la comprensión distorsionada que tiene Eritrea del derecho internacional sino que, además, confirma inequívocamente que el acto ilícito de Eritrea constituyó una agresión.

Antes de que Eritrea lanzara su agresión, así como durante la guerra y después de ella, Etiopía ha demostrado su deseo y voluntad firmes de resolver el conflicto con Eritrea por medios pacíficos. Hay que recordar que, a fin de crear las condiciones para una paz sostenible y de reestablecer la cooperación plena entre los dos países, Etiopía presentó un plan de paz de cinco puntos, que fue acogido con beneplácito por la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad. No obstante, la propuesta fue rechazada de plano por Eritrea.

También hemos cooperado plenamente con el Enviado Especial del Secretario General. Por otra parte, Etiopía acogió favorablemente la iniciativa de paz presentada por los Testigos del Acuerdo de Argel, que cuenta con el apoyo del Consejo de Seguridad, y formuló las siguientes propuestas. El estancamiento actual debe resolverse con la asistencia de un facilitador neutral en el proceso de demarcación. Debe restablecerse la libertad de operaciones de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE), así como la inviolabilidad de la zona temporal de seguridad. La amenaza o el uso de la fuerza deben eliminarse. Las relaciones entre los dos países deben normalizarse. En este sentido, quisiera garantizarle a la comunidad internacional que seguiremos perseverando en nuestra búsqueda de una paz duradera.

En varias ocasiones Etiopía ha expresado que está dispuesta a demarcar la frontera a través del diálogo, de acuerdo con la decisión de la Comisión de Fronteras, y ha asistido de buena fe a las reuniones que ha celebrado la Comisión. También ha reafirmado su disposición a normalizar sus relaciones con Eritrea. Etiopía lo ha hecho no porque esté muy interesada en tener unas relaciones más cercanas con Eritrea, sino porque la normalización es fundamental para una paz duradera. Sin embargo, Eritrea no tendrá nada de esto. ¿Por qué? Porque el objetivo estratégico de Eritrea no es ni la paz ni una frontera común y pacífica. Lo que desea son problemas fronterizos interminables con Etiopía.

El último informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea de 19 de septiembre (S/2006/749) y el

informe de la Comisión de Fronteras adjuntado como anexo indican con claridad que las reuniones de la Comisión celebradas en junio y agosto pasados se cancelaron porque Eritrea se negó a asistir. Eritrea también ha lanzado ultimátums como condición para cooperar con la Comisión de Fronteras. Deseo subrayar aquí que Eritrea no tiene motivo alguno para sentir frustración ante la falta de una demarcación rápida. Eritrea es el motivo por el cual no se ha demarcado la frontera entre los dos países.

Eritrea, en su postura ilícita y en contra de la paz, no se limita a lanzar ultimátums. Ha violado de manera flagrante el Acuerdo de Argelia amenazando emplear la fuerza y ha violado la integridad de la zona temporal de seguridad desplegando sus fuerzas armadas en esa zona. Ha intensificado sus restricciones flagrantes contra la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) y su personal. El Secretario General ha informado reiteradamente que Eritrea no sólo ha prohibido que la Misión cumpla las tareas encomendadas, sino que también ha participado en una serie de arrestos y detenciones de miembros de su personal. Esas son violaciones patentes del Acuerdo de Argelia, de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Carta.

La forma de avanzar para interrumpir el estancamiento actual del proceso de paz es muy clara. Eritrea tiene que obedecer las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y el Acuerdo de Argelia, retirar sus fuerzas armadas de la zona temporal de seguridad y restablecer la integridad de la zona y la libertad de actuar de la MINUEE. Debe demostrar que cumple el artículo 1 del Acuerdo concertado en 2000, renunciando al empleo de la fuerza para solucionar la disputa entre los dos países. Deberá cooperar con la comunidad internacional en sus esfuerzos tendientes a solucionar la controversia en forma pacífica y mediante el diálogo. Solamente cuando Eritrea decida cooperar con esas medidas legales podremos comenzar a solucionar la disputa de conformidad con el derecho internacional.

Eritrea debe comportarse como Estado responsable y solucionar toda controversia a través de medios diplomáticos. Eritrea debe comprender que esa es la única opción. Su táctica constante y peligrosa de aplicar una política arriesgada contra muchos protagonistas de la comunidad internacional es inaceptable.

Etiopía comparte una frontera de más de 2.000 kilómetros con su vecina Somalia y acoge a aproximadamente 3,5 millones de somalíes etíopes. La paz, la estabilidad y el predominio de la armonía nacional redundan en el interés de ese país. Precisamente por ese motivo no hemos escatimado esfuerzos en los 15 últimos años por trabajar juntos con los asociados de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y de la Unión Africana para ayudar a los somalíes a que logren la paz y la reconciliación nacional.

El Gobierno Federal de Transición de Somalia es el producto de los esfuerzos realizados por los propios somalíes, con el apoyo de los países de la IGAD, la Unión Africana y la comunidad internacional. El Gobierno enfrenta ahora un importante desafío por parte de quienes tienen ambiciones que no están relacionadas con Somalia pero que sí tienen que ver con el caos, la inestabilidad y el terror. La comunidad internacional no se haría ningún favor si no pudiera reconocer las implicancias de lo que actualmente está sucediendo en Somalia y si no reaccionara de manera adecuada.

Somalia está siendo arrastrada hacia el abismo por quienes utilizan la religión como pantalla para negar al pueblo de Somalia la paz y la oportunidad de revitalizar una nación que ha estado desmoronándose durante 15 años, impidiendo que prosperen las personas que tienen interés en la paz y la estabilidad. El último avance oportunista en este sentido lo ha llevado a cabo Eritrea, pero ese avance está condenado al fracaso. La IGAD y la Unión Africana están pidiendo un apoyo político y diplomático para que el Gobierno Federal de Transición pueda estar en condiciones de contener a los que no son partidarios de la paz, sino de la discordia, y a los que no aman la paz, sino la guerra. Eso no es demasiado pedirle a la comunidad internacional.

Solamente cuando el Gobierno Federal de Transición esté en condiciones de protegerse de los enemigos externos e internos de la paz, el diálogo constituirá una solución para la crisis de Somalia, una crisis que los extremistas en el seno de la Unión de Tribunales Islámicos esperan que se propague por toda la región. Precisamente por esa razón el levantamiento parcial del embargo de armas es fundamental. Hay quienes desean que desaparezca el peligro de Somalia. Hay quienes, por otra parte, desean beneficiarse del peligro. Es obvio que quienes están incluidos en el

último grupo, al cual pertenece Eritrea, sacan ventaja de la ingenuidad de los primeros.

No cabe la menor duda de que Etiopía seguirá siendo un pilar de paz y estabilidad en el Cuerno de África. Esa es la vocación de Etiopía, ya sea en lo que respecta al problema de Somalia o en relación con la dificultad que tenemos para garantizar que Eritrea opte por el sendero de la paz. El recurso a la fuerza nunca es la base para la paz sostenible. Esa es la filosofía que sustenta la política que aplicamos con Eritrea y frente a la crisis de Somalia. No hay mejor garantía para la paz y la estabilidad que fomentar la confianza mutua, independientemente de las diferencias de perspectivas o de política o de otros valores. Esto también explica el compromiso legendario de Etiopía para con las Naciones Unidas y para con sus propósitos y principios. Por consiguiente, para concluir, deseo reafirmar la devoción de Etiopía para con las Naciones Unidas y para con los valores de la interdependencia, que encarna esta Organización.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Martin Belinga-Eboutou, Jefe de la delegación del Camerún.

Sr. Belinga-Eboutou (Camerún) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: En nombre de mi delegación deseo expresarle nuestra complacencia al ver que usted, la representante del Reino de Bahrein, país amigo, preside la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Deseo garantizarle nuestros sinceros anhelos de que su Presidencia se vea coronada por el éxito. Le aseguramos la plena cooperación de mi delegación.

También quisiera rendir homenaje al Reino de Suecia, país amigo cuyo Ministro de Relaciones Exteriores, el Sr. Jan Eliasson, presidió la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones de una manera muy competente. En ese período de sesiones se lograron importantes progresos.

Por último, deseo brindar a Montenegro una cordial bienvenida a la familia de los pueblos de las Naciones Unidas.

Este período de sesiones de la Asamblea General se celebra en un momento en el que el mundo nuevamente hace frente a desafíos de gran envergadura. Me refiero especialmente al recrudecimiento del terrorismo, que pone en peligro la seguridad de los Estados y nuestra seguridad colectiva. También me refiero a la persistencia del subdesarrollo y a la pobreza prácticamente endémica de los países del Sur. Me refiero asimismo a las pandemias de toda clase, incluido el VIH/SIDA. Por último, me refiero a la delincuencia transfronteriza organizada.

Nuestro mundo y nuestra Organización necesitan más generosidad, más solidaridad, un comportamiento más ético y una mayor tolerancia, pero también más valentía y más imaginación para abordar estos desafíos, que requieren un enfoque integral en el contexto multilateral en el cual las Naciones Unidas es el foro por excelencia.

En algunos sectores se deplora la incapacidad de la Organización de dar una respuesta adecuada a las aspiraciones fundamentales de los pueblos del mundo, mientras que en otros se opina que la Organización es obsoleta. El Camerún reafirma su convencimiento de que, a pesar de las inevitables fallas inherentes a una organización de tal magnitud, las Naciones Unidas son, hoy más que nunca, la única institución capaz de obtener un consenso que permita aliviar las tensiones y encontrar soluciones. Sencillamente no existe ningún sustituto para las Naciones Unidas cuando se trata de abordar de manera coherente los problemas a los que me he referido.

En ese sentido, deseo rendir un homenaje especial a la labor del Secretario General, Sr. Kofi Annan. También quiero expresarle la gratitud de mi país y mi aprecio personal por sus esfuerzos. Siguiendo los pasos de sus predecesores, ha dado un nuevo vigor al multilateralismo en una coyuntura internacional particularmente difícil. El Camerún se enorgullece de haber contribuido a la elección de este noble hijo de África, cuando se hallaba en ejercicio de la Presidencia de la Organización de la Unidad Africana. Hoy, si bien para muchos la paz parece solamente un mito, África se considera realmente honrada de que Kofi Annan haya ocupado su lugar entre los más grandes artífices de la paz en el mundo. A ese respecto, el premio Nobel de la Paz que le fue concedido es algo que merece plenamente.

En un ámbito internacional que se caracteriza por la dificultad en lograr que prevalezca el imperio de la ley sobre el uso de la fuerza, el Secretario General valerosamente ha podido hacer que prevalezca la voz de la razón. En un clima cargado de emociones, ha logrado trasmitir un mensaje de paz y de fraternidad. Para dar un ejemplo pertinente, permítaseme referirme

a su compromiso inequívoco con el Camerún y Nigeria —dos países hermanos vinculados por la historia y la geografía— en la aplicación pacífica y por consenso de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia de 10 de Octubre de 2002, por la que se resolvió finalmente la controversia fronteriza entre nuestros dos países.

La firma del Acuerdo de Greentree de 12 de junio de 2006, que se cumplió con la retirada de todas las tropas nigerianas el 14 de agosto de 2006, se debe tanto al mérito de las Naciones Unidas como al compromiso personal del Secretario General. Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias a los países amigos, incluidos la República Federal de Alemania, los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido. Junto a las Naciones Unidas, esos países acordaron prestar su apoyo moral y político al Acuerdo de Greentree en donde se definen las modalidades de aplicación de la sentencia sobre la Península de Bakassi emitida el 10 de Octubre de 2002 por la Corte Internacional de Justicia. Más importante aún, acordaron ayudarnos a cumplir con ese Acuerdo.

También quisiera reafirmar aquí y ahora el solemne compromiso del Camerún de continuar cumpliendo de buena fe todas las obligaciones dimanantes de la decisión de la Corte Internacional de Justicia y del Acuerdo de Greentree. En particular, deseo afirmar que a los nacionales nigerianos residentes en Bakassi que deseen permanecer allí se les garantizará el mismo trato que a los 4,5 millones de nigerianos instalados en el Camerún, quienes viven en paz y armonía con los cameruneses.

Ese proceso nos ha enseñado que una paz realmente duradera nunca puede imponerse; únicamente se puede construir con paciencia y con un espíritu de avenencia. En resumen, una paz realmente duradera sólo puede ser fruto de una genuina voluntad política conjunta.

Cabe destacar algunas de las numerosas iniciativas emprendidas por las Naciones Unidas que reflejan los acontecimientos geopolíticos de la actualidad y las aspiraciones de los pueblos alrededor del mundo. A ese respecto, quiero referirme concretamente a la Declaración del Milenio, la cual es una declaración genuinamente vinculante de solidaridad internacional que constituye para todos nosotros una obligación urgente. Al mismo tiempo, la constante atención que presta la Organización a África se refleja visiblemente en el informe del Secretario General sobre el desarrollo sostenible y las causas de los conflictos en África, documento que será una fuente permanente de estímulo para nuestros países.

Deseo también recordar que el Secretario General sentó las bases para la reforma de la Organización, cuya necesidad era evidente a la luz de los cambios ocurridos en el equilibrio de poder mundial desde que se fundaron las Naciones Unidas. Por consiguiente, deseo referirme ahora brevemente a lo que ha venido a conocerse como la reforma de las Naciones Unidas.

La Organización no tendrá ninguna posibilidad de conservar su lugar en los asuntos mundiales a menos que preserve su legitimidad. En otras palabras, debe garantizar que su carácter representativo sea irreprochable. Por consiguiente, en la reforma que pretendemos se debe tener en cuenta la evolución del sistema internacional en el transcurso de los últimos decenios. De la misma manera, será sin duda necesario modificar el papel que desempeñan algunos órganos del sistema de las Naciones Unidas. En ese contexto, me refiero en particular al papel de la Corte Internacional de Justicia. Redunda en beneficio de todos que la reforma se lleve a cabo de manera adecuada considerando a la vez las realidades del mundo de hoy. Pero independientemente de la manera en que se efectúe la reforma, estimo que África debería tener una representación permanente en el Consejo de Seguridad. Esa no es una cuestión simplemente de justicia, sino también de sentido común.

Para mantener su credibilidad, la Organización debe seguir abocándose con resolución a tratar los principales temas relativos a la paz y el desarrollo en el mundo en desarrollo. En el plano político, debería prestar una atención especial al Oriente Medio, a Darfur y a la cuestión de la proliferación nuclear. En lo que respecta al desarrollo, los objetivos de desarrollo del Milenio deben alcanzarse en un plazo razonable.

Para borrar las dudas sobre los aspectos positivos de la globalización del comercio, las Naciones Unidas tienen igualmente la responsabilidad de mantener el equilibrio entre los países del Norte y los del Sur en las principales negociaciones de comercio en la Ronda de Doha, suspendida por el momento. Si ello fracasa, las consecuencias para África serían desastrosas.

Para concluir, nuestra Organización debe continuar salvaguardando la identidad cultural de los distintos pueblos del mundo y promoviendo el diálogo entre las culturas y las religiones. Compartir las

experiencias y el conocimiento adquirido mediante ese diálogo sincero y respetuoso será el mejor antídoto para el choque de civilizaciones que algunos predicen, así como una alternativa segura al terrorismo y la violencia.

Durante años, las Naciones Unidas se han convertido en un actor fundamental en la esfera internacional. Considero que todos debemos acoger con satisfacción esa evolución, ya que, en primer lugar, su parlamento de naciones es el único foro en el que están representados prácticamente todos los pueblos y donde se está forjando poco a poco un proyecto de democracia internacional. También debemos acogerlo con satisfacción porque, y esto es importante, la consideración sistemática por parte de nuestra Organización de crisis o tensiones brinda una oportunidad a la negociación y hace que el uso de la fuerza sea menos probable. Es cierto que no ha habido solamente historias de éxito, pero creo que, en general, el balance ha sido bastante positivo. Esto debe dar lugar a que no perdamos nuestra confianza en las Naciones Unidas y les proporcionemos los medios que necesiten de acuerdo con sus ambiciones, sus responsabilidades y las expectativas que hemos depositado en ellas.

Por su parte, el Camerún continuará respaldando todas las iniciativas de nuestra Organización destinadas a mantener la paz y la solidaridad entre los pueblos. Huelga decir que el ser humano debe ser nuestra preocupación principal. Esta será, entre otras, la tarea de la que debe ocuparse en Consejo de Derechos Humanos, al cual mi país tiene el honor de pertenecer.

Nuestra Organización no puede permanecer indiferente a la tragedia de los flujos masivos de migración de los que hemos estado siendo testigos desde hace un tiempo. Esta situación supone a todas luces un desafío no sólo para nuestros Estados, sino también para la comunidad internacional en su totalidad y debemos trabajar todos juntos para fortalecer la cooperación en esta esfera entre los países del Norte y del Sur.

Creo que, aunque las apariencias indiquen lo contrario, y pese a que aún hay muchos hervideros de tensión, la comunidad internacional parece estar avanzando hacia una mayor estabilidad. En gran medida, hay que agradecérselo a la labor que llevan a cabo las Naciones Unidas, sus distintos organismos y su personal, que desempeñan su cometido en condiciones que a menudo son difíciles e incluso peligrosas.

Esos son los puntos fundamentales del mensaje del Sr. Paul Biya, Presidente de la República del Camerún, a la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones.

La Presidenta (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador del debate general.

(*continúa en árabe*)

El debate general de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones ha concluido. Agradezco a todos los oradores sus valiosas declaraciones.

El debate general anual brinda una oportunidad única a los dirigentes mundiales para reunirse e intercambiar opiniones acerca de las cuestiones y retos mundiales más acuciantes. Si bien no siempre se llega a un consenso en todos los temas de nuestro programa de trabajo, compartimos una creencia común en el mérito del diálogo y la cooperación internacionales. Para que ese diálogo sea fructífero, todos estamos de acuerdo en que los valores como el respeto mutuo, la tolerancia y el entendimiento deben guiar nuestra labor y nuestras deliberaciones.

Durante las dos últimas semanas hemos disfrutado de un debate rico y sustantivo. No podría resumir todas los puntos que se han señalado, pero permítaseme mencionar algunas cuestiones de las que han hablado muchos representantes.

La Asamblea General es el órgano principal y desempeña un papel fundamental en las deliberaciones y la formulación de políticas. Representa a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. El tema del debate general de este año ha sido “Puesta en práctica de una alianza mundial para el desarrollo” y me complace que tantos Jefes de Estado o de Gobierno hayan destacado esa cuestión en sus declaraciones.

Este año se ha lanzado un mensaje muy claro acerca de que tenemos que redoblar nuestros esfuerzos destinados a avanzar hacia el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, y poner fin al impasse en que se encuentran las negociaciones sobre comercio internacional. Muchos representantes destacaron la necesidad de avanzar en la erradicación de la pobreza extrema, sobre todo a la vista de la

inversión de tendencias de la que estamos siendo testigos en África. Algunos también destacaron la necesidad de examinar métodos creativos para financiar los programas de desarrollo, incluidas las contribuciones del sector privado.

Los representantes también expresaron un firme compromiso para continuar con el seguimiento y la aplicación del programa de reforma aprobado en la Cumbre Mundial el pasado mes de septiembre. Encomiaron los logros conseguidos durante el sexagésimo período de sesiones, incluido el establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Consejo de Derechos Humanos y el Fondo central para la acción en casos de emergencia, y expresaron su voluntad de habilitar a esos órganos e instituciones para que trabajen de manera eficaz y puedan desarrollar su potencial.

Reafirmaron el papel de las Naciones Unidas en la lucha contra el flagelo del terrorismo y aplaudieron la aprobación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo. Hicieron hincapié en la necesidad de avanzar en su labor, tanto aplicando la Estrategia como concluyendo las negociaciones acerca de una convención general sobre terrorismo internacional.

En cuanto a las reformas institucionales, los representantes dejaron claro que desearían ver más progresos en las reformas de la Secretaría y de la gestión, incluidos la revisión del mandato, la reforma del Consejo de Seguridad, el fortalecimiento del Consejo Económico y Social y la revitalización de la Asamblea General.

Además, expresaron su deseo de que las Naciones Unidas asuman un nuevo papel proactivo tanto en la prevención como en la resolución de los conflictos armados. Subrayaron en concreto la importancia de alcanzar una solución justa y duradera a la crisis del Oriente Medio y expresaron la necesidad absoluta de resolver la situación en Darfur.

Pidieron a las Naciones Unidas que tomen la iniciativa en cuanto a la prevención de la depuración étnica, los asesinatos masivos y el genocidio. Además, muchos representantes pusieron de relieve la necesidad de retomar el impulso en nuestra tarea en las esferas de desarme y no proliferación nuclear.

Otros desafíos mundiales fundamentales que se mencionaron incluyen la degradación medioambiental y el cambio climático, el VIH/SIDA y otras enfermedades contagiosas, la igualdad de géneros y la educación para todos. Los representantes también destacaron la necesidad de promover el diálogo entre las civilizaciones a fin de mejorar el entendimiento mutuo de nuestras respectivas culturas.

Los miembros han brindado valiosa información y orientación para nuestro futuro trabajo. En los próximos días examinaré cuidadosamente las observaciones formuladas durante el debate general. Seguiré escuchando cualquier otra idea que pudieran tener sobre nuestro programa de trabajo.

Debemos trabajar de consuno de una manera transparente, eficaz y coherente para aprovechar al máximo nuestro tiempo y nuestros recursos. Tenemos que aumentar la confianza mutua para servir mejor a nuestros intereses comunes y lograr resultados tangibles que cambien la situación de millones de personas en el mundo.

La próxima semana les daré a conocer mi propuesta sobre el programa. Espero con interés establecer una comunicación constante y una cooperación estrecha y constructiva con todos ustedes el año que viene.

(*continúa en inglés*)

Hemos escuchado al último orador en el debate de esta sesión.

Varias delegaciones han pedido la palabra en ejercicio del derecho a contestar. Recuerdo a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda intervención y que las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

Sr. Amorós Núñez (Cuba): Hemos escuchado a un orador con acusaciones hacia Cuba. No lo hace por una preocupación verdadera en relación con el tema de los derechos humanos; lo hace, en realidad, por su vocación de testaferro, lacayo y miserable. Todos saben que lo único que pretende es prestarle un servicio a la poderosa Potencia que busca un pretexto para justificar la ilegal y cobarde política de agresión, intervencionismo y bloqueo hacia Cuba.

La República Checa vuelve a dar otra prueba de genuflexión sin par al incorporar como suyas las prioridades de su amo. Demuestra como ha seguido su tránsito hacia el satelitismo global actual, asumiendo

no sólo su papel de cómplice total de los desmanes que comete su patrón ante los ojos del mundo so pretexto de una guerra contra el terrorismo, sino también apoyando la política agresiva hacia nuestro pequeño país.

Con este intento de estigmatizar a Cuba, la República Checa pretende opacar en vano la irreductible rebeldía de Cuba contra el injusto orden mundial imperialista, su defensa inclaudicable de nuestra independencia y soberanía y su decisión de construir nuestro propio camino sin aceptar injerencias externas. Pretende desvirtuar el profundo proceso revolucionario que permitió al pueblo cubano convertirse en protagonista y dueño verdadero de su destino, asegurando el disfrute más pleno de todos los derechos humanos de los cubanos y las cubanas sin discriminación alguna por motivo de género, color de la piel o clase social.

La República Checa aspira a que el mundo olvide cómo Cuba pudo eliminar la corrupción, el fraude, el robo al patrimonio de la nación, la negligencia frente a las penurias de las grandes mayorías sumidas en el hambre, el analfabetismo y la pobreza, y la imposición de brutales dictaduras que pretendieron silenciar con sangre los justos reclamos populares durante la mayor parte de las casi seis décadas de república neocolonial controlada desde Washington.

El Gobierno checo pretende desvirtuar que nadie ha podido mostrar una ejecución extrajudicial en Cuba, un desaparecido desde 1959, que no se ha presentado una sola madre cubana que ande buscando los restos de sus hijos desaparecidos, o una sola abuela que no haya podido encontrar a su nieto entregado a otra familia tras el asesinato de sus padres. Jamás en una cárcel cubana se ha vejado a ningún prisionero, ni se les ha puesto de rodillas, presa de terror, ante un perro entrenado para matar. Sin embargo, ¿por qué este Gobierno que nos acusa calla y es cómplice frente a las torturas y los desmanes de otro?

El Gobierno checo se alía a la política de agresión contra Cuba, aupando así la razón esencial de esta política, que resulta la siguiente: para el imperio, así como para sus lacayos checos, resulta peligroso que se expanda el ejemplo de que se puede construir una sociedad justa y solidaria en la que todos puedan disfrutar de los derechos humanos y en donde no existan negocios turbios ni fabulosas ganancias para el gran capital a costa del empobrecimiento del pueblo. Todos conocen cuánta discriminación y exclusión existen en la sociedad checa, pero no nos vamos a detener a hablar al respecto. Dejemos que sus gobernantes sientan la vergüenza de no poder hacer lo que ha alcanzado un pequeño país bloqueado como Cuba.

Finalmente, queremos aclarar a este Gobierno que no puede ejercitar la soberanía que le sobra a los cubanos, lo siguiente: a los que califica de oposición pacífica, son realmente mercenarios que reciben millones de dólares u orientaciones del Gobierno de los Estados Unidos, que no defienden ni representan a su pueblo. Estos mercenarios, que trabajan al servicio de una Potencia extranjera, apoyando las políticas agresivas contra sus pueblos, que el mundo rechaza, buscan convertir a su patria en un protectorado norteamericano.

Los disidentes y la oposición somos nosotros, el pueblo y el Gobierno de Cuba, que hemos desafiado las presiones que nos quieren imponer, y que la República Checa jamás tendría ni la capacidad ni el suficiente honor de enfrentar.

Sr. Mohamad (Sudán) (*habla en árabe*): Hemos solicitado la palabra para ejercer el derecho a contestar, porque es nuestro deber esclarecer la información falsa distribuida por algunas partes hostiles al Sudán. Al hablar sobre el tema de Darfur, no se debe engañar ni tergiversar los hechos para servir a intereses extranjeros que son ajenos a la paz y la seguridad de Darfur.

Desde esta misma tribuna hace sólo unos días (véase A/61/PV.11), el Presidente de la República del Sudán explicó las distintas dimensiones del conflicto en Darfur. Como ocurre en otros conflictos que hoy tienen lugar en el mundo, existen dimensiones económicas y de desarrollo en la región de Darfur, que ha sido asolada por la sequía y la desertificación. El pueblo de Darfur, al igual que otros pueblos de la región, coexiste con los campesinos nómadas beduinos y sedentarios. Ellos han sido víctimas de los conflictos por alimentos, pastos y recursos hídricos.

El conflicto alcanzó su nivel álgido en 2003 y 2004; luego la situación mejoró gracias a la estrategia del Gobierno de optar por una solución política negociada como la única salida de la crisis. Gracias a un esfuerzo puramente africano, logramos el Acuerdo de Paz de Darfur, que se firmó el 5 de mayo de 2006 en Abuja (Nigeria). Hoy se ha restaurado la paz allí y han

habido mejoras en todos los ámbitos, sobre todo en el ámbito humanitario.

En contradicción con la información distribuida por algunas partes, que se complacen con la crisis y el desastre, el jefe de la principal facción rebelde es un Vicepresidente de la República. Se ha avanzado en la aplicación de este Acuerdo, progreso que socava los intentos de algunos por comprometer el Acuerdo.

La situación sobre el terreno mejora cada día, sobre todo en el ámbito de la seguridad y el ámbito humanitario. Sin embargo, algunas partes hostiles al Sudán siguen tratando de describir un panorama trágico, que distorsiona todos los hechos. Estas mismas partes han descrito ya los acontecimientos acaecidos en el Sudán como genocidio. Se han aprovechado de determinadas entidades internacionales, como por ejemplo el Consejo de Seguridad, con su tristemente célebre resolución 1706 (2006), no para lograr la paz y la estabilidad en Darfur, sino para servir a sus intereses políticos internos.

El objeto de esa vergonzosa resolución es castigar a mi país, que tiene una posición política independiente y desempeña un papel activo, porque esas partes pretenden quedarse con la riqueza del Sudán. Asimismo, la resolución es contraria al Acuerdo de Abuja, que pone de relieve el papel de la Unión Africana en lo relativo a su ejecución. El Acuerdo no señala, en modo alguno, un papel para las Naciones Unidas. La resolución del Consejo sortea el Acuerdo intentando formar entidades paralelas.

El Gobierno del Sudán no tiene problema alguno en tratar con las Naciones Unidas, de las que han sido un Miembro eficaz. Prueba de ello es la presencia de una de las mayores misiones de las Naciones Unidas en el Sudán, donde intenta reforzar la aplicación del Acuerdo de Paz en el sur. La reciente posición del Gobierno del Sudán en relación con el despliegue de fuerzas internacionales en Darfur es una posición natural que aprobó un Gobierno nacional independiente y plenamente soberano.

Algunos Estados cometen violaciones flagrantes y actos discriminatorios e intentan aprovecharse del Consejo de Seguridad para beneficio de sus propios programas e intereses. Esos Estados interfieren en los asuntos internos de mi país. La Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América dijo en Washington que el problema no era la situación humanitaria de Darfur sino la reestructuración del Sudán y el modo en que debía gobernarse. A la Secretaria de Estado de los Estados Unidos le decimos que los sudaneses son quienes deciden cómo gestionan sus asuntos.

En varias resoluciones se ha pedido la imposición de sanciones a las partes que no suscribieron el Acuerdo o que se esforzaban por obstaculizarlo. Pese a que el Consejo aprobó una resolución en la que se pedía la imposición de sanciones contra esas partes, este órgano se ha mantenido impotente porque varias de las grandes Potencias del Consejo apoyan a quienes obstaculizan la paz y son hostiles al Gobierno, que intenta aplicar el Acuerdo. Esas mismas personas soltaron lágrimas de cocodrilo desde esta misma tribuna en relación con el Acuerdo y el pueblo de Darfur.

Por último, quisiéramos recordar lo siguiente. Nuestra convicción nunca ha sido tan fuerte como ahora. El despliegue de una fuerza internacional en Darfur se ha convertido en un objetivo en sí mismo. Es una forma de saldar cuentas políticas. Ello ha inducido al pueblo del Sudán a oponerse al criterio colonialista, que desafía los principios del derecho y los valores, las normas y los derechos consagrado en la Carta y que tienen todos los Estados Miembros.

Desde esta tribuna pedimos a los Estados pacíficos que apoyen los esfuerzos que alientan a las partes que no han suscrito el Acuerdo a que lo hagan. También los instamos a reafirmar el papel de la Unión Africana y a ofrecer apoyo logístico, técnico y financiero a las fuerzas de la Unión Africana para que puedan cumplir con su función política, militar y de seguridad de conformidad con el Acuerdo de Abuja.

Debemos respetar los principios de la Carta, actuar con sensatez y respetar el papel y las contribuciones del Gobierno del Sudán, que ha puesto fin a una de las crisis más largas de África. Me refiero a la guerra en el sur. Estamos intentando ejecutar el Acuerdo de Paz de Darfur, cuya redacción requirió mucha paciencia y perseverancia. Las palabras amenazadoras y la bravuconería no impedirán que nuestro Gobierno y nuestro pueblo hagan todo lo posible para hallar una solución al problema de Darfur mediante la ejecución del Acuerdo de Paz de Abuja, en su letra y su espíritu, y por el bien de nuestro país y de África.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Azerbaiyán.

Sr. Mammadov (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Me gustaría ejercer el derecho de réplica en respuesta a la declaración que formuló el Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia ante la Asamblea General, el 25 de septiembre.

Azerbaiyán reitera que Armenia ha abusado una vez más de esta tribuna de forma agresiva y perjudicial para el proceso de resolución del conflicto entre los dos países. La declaración del Ministro es un ejemplo trágico de la actual actitud de Armenia hacia sus vecinos inmediatos, una realidad que enfrentamos tanto en nuestra vida diaria en la región como en el proceso de negociaciones.

Nos sentimos totalmente inclinados a no rebajarnos al nivel de esa retórica en la que abundan las acusaciones contra Azerbaiyán. No obstante, tenemos que reiterar a la parte Armenia que la agresividad extrema de sus declaraciones es contraria a la posición que manifestó la comunidad internacional en las resoluciones y decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad, el Consejo de Europa, la Organización de la Conferencia Islámica, la Organización sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y otras organizaciones internacionales.

En cuanto a la alegación del Ministro de Armenia sobre la destrucción de monumentos armenios en territorio de Azerbaiyán, permítaseme señalar que Azerbaiyán ha aceptado de inmediato que una misión de verificación de los hechos del Consejo de Europa realice una visita, tanto a Armenia como a Azerbaiyán, incluidos los territorios ocupados. La misión se encargaría de verificar la situación relativa a los monumentos culturales, históricos, religiosos y arquitectónicos y los cementerios sitos en ambos países. Todavía esperamos la respuesta oficial del Gobierno de Armenia a esta iniciativa.

Otra alegación notoria según la cual la comunidad armenia de la región de Nagorno-Karabaj de la República de Azerbaiyán ejerció su derecho a la libre determinación no es más que un intento de Armenia de servirse de este importante principio del derecho internacional para encubrir la depuración étnica que se efectuó en los territorios ocupados de Azerbaiyán y la ocupación ininterrumpida de esos territorios.

La resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, que se aprobó en 1960 y que se titula “Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales”, en la que se prevén lo intentos de interpretar erróneamente el derecho a la libre determinación, determina claramente en el párrafo 6 de la parte dispositiva que

> “Todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.”

Tanto la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, de 1970, (resolución 2625 (XXV), anexo) como la Declaración y el Programa de Acción de Viena que aprobó la Conferencia Mundial de Derechos Humanos han declarado inequívocamente que el reconocimiento del derecho a la libre determinación no debería interpretarse como una autorización o un acto que alienta acción alguna que fraccione o reduzca totalmente o en parte la integridad territorial o la unidad política de los Estados soberanos e independientes.

Esos tres documentos históricos desarrollaron directrices claras para la aplicación universal de los principios consagrados a la Carta. Es importante hacer hincapié en que el derecho de los pueblos a la libre determinación es un derecho colectivo de la totalidad de la población que habite en un territorio determinado, y que ese derecho debería ejercerse pacíficamente y de modo que sea compatible con la Carta, y que de ese modo contribuya a la consolidación de la unidad política, la soberanía y la integridad territorial de los Estados. Esas son las normas que rigen las relaciones interestatales en esta Organización, y Armenia, como Estado Miembro, tiene la responsabilidad de respetarlas.

Sostener que la población armenia de la región de Nagorno-Karabaj perteneciente a la República de Azerbaiyán ejerció su derecho a la libre determinación en un territorio que fue sometido a la depuración étnica de la población autóctona azerbaiyana es una falsedad y una afirmación nada realista. Las aseveraciones irresponsables del Ministro de Armenia reflejan el grado de inmoralidad de los actuales dirigentes armenios, que están intentando consolidar y legitimizar los resultados de la depuración étnica y la ocupación de territorio de Azerbaiyán. El Ministro de Armenia viola el derecho de la población autóctona azerbaiyana de la

región azerbaiyana de Nagorno-Karabaj de regresar a sus lugares de origen y restablecer la vida normal y la coexistencia pacífica intercomunal en la región. Azerbaiyán está dispuesto a proporcionar el mayor grado posible de autonomía para toda la población azerbaiyana y armenia de la región azerbaiyana de Nagorno-Karabaj mediante un proceso pacífico, democrático y jurídico, con la participación directa y el consentimiento de ambas comunidades de la región.

Es evidente que las alegaciones hechas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia subrayan la necesidad de aumentar la conciencia de las Naciones Unidas acerca de la situación en los territorios ocupados en Azerbaiyán. Por ejemplo, las Naciones Unidas deben conocer la verdad en cuanto a quién es quién: quién es el agresor y quién es la víctima de la agresión. Azerbaiyán utilizará todos los medios y mecanismos a su alcance con ese objetivo.

En ese proceso, contamos con el apoyo y la comprensión de la Asamblea ya que únicamente mediante la exposición, condena y fin a la estrategia inmoral de glorificar a la ocupación como causa nacional es que podemos eliminar la necesidad del odio y el desprecio y sentar las bases para una paz duradera y la prosperidad en nuestra región.

Sra. Doláková (República Checa) (*habla en inglés*): Permítaseme sólo hacer un breve comentario sobre lo que dijo hace unos momentos el representante de Cuba.

En la declaración de esta mañana del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa simplemente se mencionaron hechos evidentes. No podemos sino lamentar la reacción exagerada. Esperamos sinceramente que el sistema internacional para la protección de los derechos humanos se fortalezca y disfrute de la plena cooperación internacional. Al mismo tiempo, seguimos dispuestos a debatir, en foros pertinentes de manera constructiva y abierta, cualquier cuestión de fondo relacionada con supuestas violaciones de derechos humanos en nuestro país.

Sr. Amorós Núñez (Cuba): Siguiendo la misma lógica de lo que indicaba la delegación de la República Checa, queremos expresar en nuestro derecho de contrarréplica que quien viene a juzgarnos aquí como inquisidor medieval no nos habla de sus pecados pretendiendo que ellos queden inmunes. Pone paños tibios a las flagrantes violaciones de todos los derechos humanos que comete en su territorio y se alía, de modo cómplice, con las masivas violaciones que comete su aliado y amo en muchas partes del mundo, es decir, esa es la impresión que tiene la delegación cubana sobre lo expresado esta mañana por la representación de la República Checa y ahora en esta ocasión en lo que acaba de indicar la delegada de ese país.

Comprendemos que el Gobierno de la República Checa no pueda hablar de las torturas sistemáticas en las cárceles de la base naval de Guantánamo, territorio ilegalmente ocupado en Cuba, en las prisiones del Afganistán, en el Iraq. Sabemos que no puede referirse a los traslados de detenidos para ser torturados en vuelos secretos a través del área cercana a su territorio. Entendemos por qué no aluden a estas y otras flagrantes violaciones de los derechos humanos. No pueden hacerlo, sencillamente, por el temor a su gran amo, así como por la manifiesta política de complicidad con él.

¿Qué lecciones pretende darnos aquí este siervo o empleado doméstico, con perdón de estos trabajadores? La actuación de la República Checa en este caso, como apuntaba ahora la delegada, es un caso clásico de doble rasero e hipocresía. Aun cuando no deseemos extendernos en lo mucho que esconde sobre sí mismo el Gobierno checo, cabría preguntarnos por qué no nos comentó en su discurso el representante checo acerca de la terrible situación de cientos de miles de romaníes que son objeto de abyecta discriminación en su país enfrentando los índices desproporcionadamente elevados de pobreza, desempleo, analfabetismo, violencia étnica. ¿Por qué no hablaron de los numerosos casos en que los representantes de esta minoría son golpeados por integrantes de la mayoría étnica en el contexto de una total impunidad?

Es decir, si queríamos, si se quiere o se desea, comentar y cooperar en relación a estos temas de derechos humanos, creo que hubiera sido importante que nos hubieran hablado de algunos de estos temas. ¿Por qué no nos hablan de la corrupción rampante que corroe a este país, por la cual un Primer Ministro recientemente tuvo que renunciar, a diferencia de lo que sucede en Cuba donde la corrupción se desterró para siempre como un fenómeno institucional? ¿Por qué no nos hablan de la brutalidad policial que se extiende en ese país, del aumento constante del racismo, la discriminación racial, la xenofobia, incluido el incremento de los grupos de carácter neofascistas? Si tanto se deseaba cooperar y entablar un diálogo con relación a estos temas ¿Por qué no se

abordaron también estos temas? ¿Qué moral tienen para pedirnos cuentas quienes tanto tienen que superar y quienes en su afán servil y cómplice silencian las graves violaciones de derechos humanos de sus amos? No sólo las silencian sino que incluso las justifican y las apoyan.

En Cuba aprendimos hace mucho tiempo a poner la dignidad tan alta como las palmas. Cuba no apagará nunca su voz. Estaremos siempre junto a los que no se resignan, a los que apuestan por el valor de las ideas y los principios, a diferencia de títeres, lacayos y siervos como el Gobierno de la República Checa.

La Presidenta (*habla en inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 8 del programa?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 17.35 horas.